



Comité de
Participación Social

JALISCO

**Informe Anual
de Actividades**

2021-2022



SEA JAL



**Comité de
Participación Social**
JALISCO

Informe de Gestión

Noviembre 2021 - Octubre 2022

DIRECTORIO

Integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas
PRESIDENTE

Dra. Nancy García Vázquez
INTEGRANTE

Dr. David Gómez-Álvarez
INTEGRANTE

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes
INTEGRANTE

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
INTEGRANTE

Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas
PRESIDENTE

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Lic. María Teresa Brito Serrano
CONTRALORA DEL ESTADO

Dr. Daniel Espinosa Licón
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO

Mtra. Fany Lorena Jiménez Aguirre
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE JALISCO

Dr. Salvador Romero Espinoza
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría Técnica

Dra. Haimé Figueroa Neri
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

MENSAJE DEL DR. JESÚS IBARRA CÁRDENAS



A cinco años de instalado el primer Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco, ahora, en el periodo 2021-2022 contamos con información suficiente para abrir la mirada de conjunto, de manera panorámica. Lo que podemos observar en cuanto a resultados nos llevan a los extremos. Excelentes avances en el control de la corrupción administrativa y malos en el control de la corrupción sistémica o de alto impacto, esa que ocurre con la connivencia entre el poder político y el económico. Sin que sea una justificación, el diseño institucional no permite un control aceptable de este último tipo de corrupción, por el contrario, dificulta su control, investigación e imposición de sanciones.

En cuanto a las buenas noticias encontramos lo siguiente. De acuerdo con la Encuesta ENCIG 2021 del INEGI, la percepción (elemento subjetivo) sobre la situación de la corrupción en Jalisco aumentó en un 6.7% entre 2019 a 2020. En contraste, en el mismo periodo de tiempo, la tasa de víctimas de actos de corrupción (elemento objetivo) tuvo un descenso muy significativo de -24.3%. Esto muestra que ha aumentado subjetivamente la sensación del aumento de corrupción; se habla, se discute, se publica sobre este problema y, al mismo tiempo, han bajado objetivamente las víctimas, ahora hay menos corrupción en trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.

En este documento, las y los lectores podrán encontrar como parte de los logros de este último año, (aunque son proyectos iniciados con anterioridad), el lanzamiento de un modelo de seguimiento de evolución patrimonial, la creación de un Código de Ética y Conducta para el CPS, el lanzamiento de dos diplomados dirigidos a públicos distintos que no sólo busca capacitar, principalmente son promotores de una fuerza crítica y creativa contra la corrupción, también la intervención en dos procesos de

designación con recomendaciones respecto del Instituto local de transparencia al Congreso del Estado y por lo que toca a la selección de jueces y juezas, al Consejo de la Judicatura. Asimismo, trabajamos en la capacitación y el análisis institucional para la atención de las denuncias por violencia política en razón de género con la Contraloría del Estado, los OIC y la sociedad civil

No podemos decir lo mismo de varios temas pendientes, especialmente aquellos que alteran equilibrios en las negociaciones y acuerdos de las fuerzas políticas. En la iniciativa de Reforma 2.0 a la normativa del Sistema local anticorrupción, no se logró contar con un modelo de coordinación operativa entre las instancias del Comité Coordinador, tampoco un modelo abierto de compras, una Ley de Designaciones públicas y del servicio civil de carrera o dotar de una Unidad de Inteligencia Financiera a la Fiscalía Anticorrupción, entre otras.

En el mismo sentido, no hay nada que celebrar en cuanto a las propuestas y recomendaciones puntuales para fortalecer la rendición de cuentas, las capacidades de investigación y procesos comprometidos con los derechos humanos, todo lo cual se propuso al Gobernador del Estado en 23 puntos consensuados con organizaciones civiles, especialistas e integrados en la iniciativa @FiscaliaQueSirvaJalisco. En 2018, el Gobernador Enrique Alfaro se comprometió con el CPS a desarrollarlos sin ningún avance hasta hoy. La misma suerte corrió la recomendación a la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia para cumplir con la obligación constitucional de contar con un Órgano Interno de Control, primero al Magistrado Ricardo Suro y después al Magistrado Daniel Espinosa Licón. La ausencia de ambas reformas ha supuesto graves retrocesos y las consecuencias están a la vista.

Las dificultades para avanzar en el control de la corrupción sistémica, nos debe dejar la enseñanza de que los cambios de fondo implican, necesariamente, reformas de calado al sistema político, cuestión para lo cual los sistemas anticorrupción se encuentran sumamente limitados en cuanto a liderar e implementar un proceso de cambio político de esos alcances. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer como un grave problema, que nuestras prácticas políticas se benefician de actos de corrupción y, por ello, toca pensar distinto el diseño y las estrategias contra la corrupción. Dicho en otras palabras, en Jalisco, el Sistema local anticorrupción ha mostrado sus alcances y limitaciones, es eficaz para controlar la corrupción administrativa, más no para combatir la alta corrupción, la corrupción sistémica. De esta manera, es el momento de dejar atrás los sistemas anticorrupción tal y como los conocemos, recoger lo que ha servido —son muchas cosas— y mejorar sus alcances y capacidad de incidencia.

En este sentido, el proyecto que destacó como emblemático en el periodo 2021-2022 es el de la implementación de los Sistemas Anticorrupción Municipales. Este proyecto ha logrado lo que ha faltado en los demás, poder instituyente, capacidad para implementar de manera eficaz cambios estratégicos, en este caso en la gestión municipal. Cocula, Guadalajara, Tamazula y San Juan de los Lagos, han sido administraciones aliadas, en las que sus Presidentes Municipales no solo han incorporado el modelo propuesto por el CPS, además lo han promovido en sus regiones y entre sus pares. Este proyecto además se incardina con el de regionalización y con el Tablero de integridad y riesgos de corrupción municipal.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar que, pese a las dificultades, Jalisco mantiene un liderazgo consolidado en términos de control de la corrupción. Así lo muestra, por ejemplo, el premio nacional otorgado a la metodología aplicada a las designaciones públicas en las que participa el CPS por parte

de “Ethos Innovación en Políticas Públicas”, a partir del cual, por ejemplo, el Comité de Participación Ciudadana de Michoacán, solicitó nuestro apoyo para elaborar el caso práctico con el que evaluarían próximamente a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

No puedo terminar sin agradecer a mis cinco compañeras y compañeros de este órgano ciudadano, a, Nancy, David, Vicente, Neyra y quienes junto con el apoyo de Diana Vera y Claudia Hernández, en todo momento sumaron sus esfuerzos, –más allá del deber y la paciencia– siempre comprometidos con valores y principios que definen al CPS.

Concluyo. Estamos mal, pero vamos bien, es decir, tenemos muchos problemas de corrupción, pero hacemos lo necesario y lo estratégico para avanzar en una nueva forma de gestionar lo público y lo político, este informe muestra las apuestas por la integridad pública del CPS. ¿Qué va a pasar?, no lo sé, ya decía Borges que los seres libres, no se preguntan qué va a pasar, sino ¿qué vamos a hacer?

Zapopan, Jalisco a 31 de octubre de 2022.

Contenido

Presentación	9
Introducción.....	11
Responsabilidades públicas	13
Trabajo Institucional	14
Sesiones del Comité de Participación Social.....	14
Tabla 1 acuerdos relevantes CPS 2021-2022	15
Trabajo Institucional del CPS en el SEAJAL.....	17
Transparencia y Protección de Datos Personales	19
Transparencia Proactiva y Contacto Ciudadano	20
Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.....	22
Presentación de declaraciones en el Sistema “SiDeclara”	23
Atención a denuncias, quejas y consultas y peticiones presentadas antes del CPS.....	24
Mecanismos de participación ciudadana con enfoque en la prevención de la corrupción	25
Mesas de análisis “observación ciudadana y contraloría social: caso Villas Panamericanas”	25
Propuesta otorgada.....	28
Vinculación Institucional.....	29
Redes de Participación Social (RAPS-REMA).....	29
Representación y Participación en las Comisiones de Red de Comités de Participación Ciudadana	30
Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.....	31
Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías Comisión a los Sistemas Locales Anticorrupción de la RED de Comités de Participación Ciudadana.....	32
Comisión de Educación	33
Comisión Técnica.....	33
Encuentros Nacionales de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	33
Representación y Participación en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.....	36
Representación y Participación en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco	38
Representación y Participación en la Red Estatal de Datos Abiertos (REDA) en el Estado de Jalisco.....	39
Representación y Participación en COST Jalisco	40

Representación y participación en el proyecto Ligalab Ideas que Unen A.C.....	41
Participación en el foro: “La justicia abierta, un concepto a medir”	43
Pláticas de sensibilidad para la implementación sobre el	
Anexo Transversal Anticorrupción	44
Conmemoración día Internacional de la Mujer	45
Participación en el Congreso: “Desafíos del Combate contra la Corrupción”	46
Participación en el Sistema Especializado en Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	47
Participación en la elaboración del programa de estudios y ponencia en el Seminario de actualización en tópicos contemporáneos de control interno.....	48
Participación en la Mesa de Diálogos: “Los sistemas anticorrupción, una evaluación de su implementación	49
Panel: “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el monitoreo y evaluación de las políticas estatales.....	50
Participación en el Taller para el mejoramiento del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción.....	51
Ponente de la Conferencia ¿Qué sigue en el Derecho de Acceso a la Información en México?	52
Participación en la Primera Mesa de Trabajo conjunta ente la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso el Estado de Jalisco y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	53
Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programa MI-PEAJAL)	54
Acuerdos de colaboración y Cartas de Intención	56
Acuerdos de colaboración entre la Contraloría de Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género (CIPIG) y CPS	56
Acuerdo de colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el CPS	57
Vinculación con organismos internacionales	59
Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México	59
Seminario Internacional: “Transversalizando la Anticorrupción: Derechos Humanos, Género y Participación Ciudadana”, organizado por Solidaria México, Transfo Empresas Sociales, Arkemetría Social y la Red Nacional Anticorrupción, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y certificación en la Norma CONOCER Estándar de Competencia EC0943.....	62
Mejores Prácticas en la Gestión de los Comités de Participación Ciudadana	63
Proyectos del Comité	65
Integridad y ética pública.....	65

1. Tablero de riesgos de corrupción para los municipios de Jalisco	65
2. Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional primera (2021-2022) y segunda (2022-2023) edición.	67
3. Intervención educativa para fomentar la integridad.	69
Participación pública	70
4. Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública.	70
5. Encuentros anticorrupción con autoridades municipales del estado de Jalisco.	72
6. Apropiación de conocimiento local.	77
7. Relanzamiento Red Mujeres Anticorrupción (REMA).....	79
8. Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.	80
Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública	82
9. Libro blanco de designaciones públicas abiertas (versión 3.0 a noviembre del 2022).	82
10. Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción.	83
11. Red para la Consolidación de Designaciones Públicas Abiertas (RECDPA).....	84
Combatir la impunidad	85
12. Ley de designaciones públicas y del servicio profesional de carrera del estado de Jalisco.	85
13. Designaciones públicas.....	87
a) Acompañamiento en la designación del Titular del Órgano Interno de Control de los gobiernos municipales del estado de Jalisco	87
b) Seguimiento del CPS al proceso de designación de una Comisionada Presidenta propietaria y una Comisionada suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).	88
14. Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el ámbito municipal.....	91
15. Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos	94

Presentación

El Comité de Participación Ciudadana (CPS) es la instancia que coadyuva en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como la vinculación con organizaciones sociales y académicas relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción. Se integra por cinco ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio destacados por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En cumplimiento de las diecisiete acciones planteadas en el Programa Anual de Trabajo 2022, logramos implementar mecanismos de coordinación interinstitucional con las instancias que componen el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como esfuerzos conjuntos con las organizaciones de la sociedad civil, empresariales, académicas, y demás dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, para lograr también la difusión de la cultura de la legalidad y la promoción activa en la conformación y funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción Municipales.

El presente Informe se divide en cuatro acciones que atienden a los ejes de la reestructuración del Programa de Trabajo Anual aprobado en sesión celebrada el 05 de marzo de 2020:

- 1. Integridad y ética pública.** Promover la adopción y aplicación de valores cívicos, de principios, políticas y programas de integridad en las instituciones públicas, privadas y los ciudadanos en su entorno privado
- 2. Participación pública.** Mejorar los mecanismos de involucramiento, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción.
- 3. Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública.** Controlar los amplios márgenes de discrecionalidad en las decisiones de los funcionarios públicos derivadas de sus atribuciones legales y de los puntos de contacto con los particulares.
- 4. Combatir la impunidad.** Mejorar las capacidades institucionales del gobierno para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, sustanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

De igual manera, el presente Informe contempla una sección adicional que compila otras actividades realizadas por el CPS que, por su naturaleza, no podían preverse.

De esa forma reafirmamos el compromiso asumido con la sociedad desde la integración del CPS, al que se ha dado seguimiento con el desarrollo de acciones que desde la perspectiva social aportarán elementos para la investigación, sanción y detección de actos de corrupción para su combate y erradicación, buscando en todo momento mejorar la calidad de vida y bienestar de la sociedad.

En cumplimiento con las atribuciones y funciones establecidas en los artículos 21 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y 7, 9, 16, 17 y 18 del Reglamento Interno del CPS; se ha formulado el presente informe de gestión y actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre del 2022, con el objetivo de transparentar y rendir cuentas a las y los jaliscienses sobre el desempeño de este Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Introducción

El Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción es el canal de interacción entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno para aquellos asuntos relativos a la estrategia anticorrupción en el estado de Jalisco.

De manera anual, el CPS elabora su plan de trabajo para fijar las directrices y metas a alcanzar; por tanto, a fin de documentar el cumplimiento de cada uno de esos proyectos y compromisos es que se rinde el presente informe en el que se plasman las actividades, las y los participantes y los retos que se tuvieron en el periodo documentado.

El 18 de julio del 2017 se aprobó la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LAEJAL), que integra las instancias de gobierno competentes en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. El 26 de julio del mismo año se emitió la convocatoria pública para la elección de los integrantes de la Comisión de Selección, instancia responsable de elegir a los integrantes del CPS. El 1 de noviembre inmediato, luego de la deliberación de la Comisión de Selección, se tomó protesta a las y los integrantes del CPS en los siguientes términos:

1. Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante por un año (2017-2018).
2. Freddy Mariñez Navarro, integrante por dos años (2017-2019).
3. Lucía Almaraz Cázares, integrante por tres años (2017-2020).
4. Annel Alejandra Vázquez Anderson, integrante por cuatro años (2017-2021).
5. Jesús Ibarra Cárdenas, integrante por cinco años (2017-2022)

Antes del término del periodo del primer integrante integrantes del CPS, poner conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJAL) el último día de octubre de 2018, la Comisión de Selección se reunió para emitir la nueva convocatoria pública para la evaluación de los perfiles aspirantes a ser integrante del CPS por un término de cinco años, siendo Nancy García Vázquez electa para el periodo 2018-2023. De manera similar, previo a la finalización del periodo del segundo integrante del CPS, la Comisión de Selección entró en funciones; en esta ocasión para designar a la persona electa para ser parte del CPS por el periodo 2019- 2024, siendo elegido David Gómez- Álvarez. En el año 2020 concluyó el primer periodo de las y los integrantes de la Comisión de Selección, motivo por el que el Congreso del Estado de Jalisco emitió una convocatoria pública para la integración de la segunda generación de dicha Comisión. El 29 de septiembre de 2020, en sesión extraordinaria el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se eligió a las y los nueve integrantes por un periodo de tres años. Una vez conformada, la nueva Comisión de Selección emitió el 02 de octubre de 2020 convocatoria pública para elegir al nuevo integrante del CPS para el periodo 2020-2025. Después de la valoración que se hizo

de todas y todos los aspirantes, la persona elegida para ser el nuevo integrante fue Pedro Vicente Viveiros Reyes. De manera similar, previo a finalizar el periodo del cuarto integrante del CPS, la Comisión de Selección designó como persona electa integrante del CPS por un periodo 2021- 2026 a Neyra Josefa Godoy Rodríguez.



Integrantes del CPS Jalisco, designados en 2017.

I. Responsabilidades públicas

El CPS se reúne de manera mensual, o cuando sea requerido por la mayoría de sus integrantes, previa convocatoria de su Presidente.

Las decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El CPS tiene obligaciones de confidencialidad, secrecía, resguardo de información, y demás aplicables por el acceso a información de reservada y/o confidencial.



Integrantes CPS Jalisco. Periodo 2021-2022

Trabajo Institucional

Sesiones del Comité de Participación Social

El CPS celebra una sesión ordinaria cada mes, además de las extraordinarias que consideren pertinentes, teniendo la presidenta la atribución de presidir y preparar el orden de los temas a tratar en dichas sesiones; lo anterior con fundamento en el artículo 4.1 de su Reglamento Interno, así como con el artículo 22, fracciones I y IV, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. En atención a ello, durante el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre del 2022 se celebraron un total de 17 sesiones; 13 ordinarias y 4 extraordinarias; mismas que fueron transmitidas mediante el canal de YouTube del CPS, así como en sus redes sociales y que se encuentran publicadas en el sitio web oficial del CPS, específicamente en la liga: <https://cps.seajal.org/sesiones/>



Foto: Octava Sesión Ordinaria CPS Jalisco. 24 de Mayo de 2022.

Tabla 1 acuerdos relevantes CPS 2021-22

Dentro de las sesiones realizadas, los acuerdos más relevantes del CPS del SEAJAL fueron los siguientes:

Fecha	Sesión	Acuerdos
1 de noviembre de 2021	Ordinaria	El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es competente para nombrar a su presidente o presidenta. Se nombra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, como presidente del Comité de Participación Social para el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022. A tal efecto, se ordena tomar protesta del cargo ante el propio Comité de Participación Social.
5 de noviembre de 2021	Extraordinaria	Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad de Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan, Jalisco.
		Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
		Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
		Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
18 de enero de 2022	Ordinaria	Se aprueba por unanimidad la celebración y firma del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C y que la Dra. Nancy García Vázquez sea quien represente funja como enlace del Comité en dicho documento.
		Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social.
28 de febrero de 2022	Ordinaria	Se acordó por unanimidad sugerir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco que la licenciada Neyra Godoy se incorpore como enlace en los trabajos para la planeación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)
		Se acordó por unanimidad proponer al CPC Nacional que se realice una sesión itinerante en el estado de Jalisco.
marzo 2022	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad de los presentes la celebración y firma de los instrumentos legales que mejor convengan a las instancias - carta intención o acuerdo de colaboración- con el Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco puntualmente con la Contraloría Ciudadana y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

junio 2022	Ordinaria	Se acuerda por unanimidad llamar al Presidente del Consejo Consultivo del ITEI para informarle que se emitirá por parte del CPS un pronunciamiento respecto a solicitar al Congreso del Estado de Jalisco considere reponer el procedimiento y emita una nueva convocatoria en diálogo con el Consejo Consultivo que genere confianza y dote de legitimidad al proceso de designación de la presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) e invitar de manera general a las organizaciones sociales y a la ciudadanía que estén interesados en el proceso a que se sumen a dicho pronunciamiento y difundirlo en las redes sociales del CPS.
julio 2022	Ordinaria	En votación nominal, se aprobó por mayoría recomendar respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco que designe a la próxima Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI y a su suplente, entre aquellos perfiles no solo elegibles, sino también idóneos, los que corresponden a las primeras cuatro aspirantes quienes aprobaron con un puntaje superior a 80 sobre 100 el cuestionario de preguntas aplicado por el grupo de especialistas con la finalidad de abonar a la confianza y a la legitimidad respecto del proceso de designación de la Presidencia del ITEI. De igual forma, solicitar al congreso del estado la publicación los informes de los y las observadores de dicho proceso, si es que no se realiza en el transcurso del día 19 (diecinueve) de julio de 2022 (Dos mil veintidós) así como publicar toda la información del proceso de designación de la presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en la página web oficial del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
agosto 2022	Ordinaria	Se aprobó por mayoría, en votación nominal, el Anteproyecto de Presupuesto del Comité de Participación Social del SEAJAL para el ejercicio fiscal 2023.

Fuente: Elaboración propia.

El resto de los acuerdos aprobados en sesiones se les dio seguimiento a cabalidad a cada uno de ellos, como parte de los compromisos del CPS.

Trabajo Institucional del CPS en el SEA JAL

El CPS juega un doble papel dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEA JAL), por un lado, cuenta con atribuciones específicas previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; por el otro, forma parte de distintos órganos del propio sistema.

Como integrantes de distintos órganos del SEA JAL, el CPS participa activamente en los siguientes:

Comité Coordinador	<p>· Instancia responsable de diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas públicas de prevención y combate a la corrupción, además de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del SEA JAL y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y de igual manera con los Sistemas Municipales.</p>	<p>la información de las sesiones puede consultarse en: https://sesaj.org/sesionesCC</p>
	<p>· Artículos 113, fracciones I y III Constitucionales y 7 a 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</p>	
Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva	<p>· Órgano técnico auxiliar de la SESAJ conformado por el Secretario Técnico y los miembros del CPC, con excepción de su presidente.</p>	<p>la documentación relativa a las sesiones, puede revisarse en: https://sesaj.org/sesionesCE</p>
	<p>· Su función es generar los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones y le propone a éste, entre otras, las políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos, además de crear mecanismos y metodologías para tener una buena coordinación entre los integrantes del SEA JAL.</p> <p>· Artículos 30 a 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</p>	
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva	<p>· Instancia máxima de administración.</p>	<p>Lo relacionado a las sesiones se encuentra disponible a través de la liga: https://sesaj.org/sesionesOG</p>
	<p>· Está integrado por los miembros del Comité Coordinador y su presidente es el representante del CPS</p> <p>· Artículos 11, fracciones V y VI, 17, 28, 29, 33, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

La documentación generada por dichos Órganos Colegiados es resguardada por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, quien se encarga de coordinar la elaboración de las con-

vocatorias y actas que celebren, de las gestiones para la grabación y transmisión en vivo de ellas a fin de atender lo establecido por la normatividad en materia de transparencia, asimismo, es quien da seguimiento a los acuerdos aprobados en las sesiones que celebran, mismos que se pueden consultar en la liga: <https://sesaj.org/acuerdos>.



Fotografía: Integrantes de la Comisión Ejecutiva periodo 2021-2022



Fotografía: Sesión del Comité Coordinador. 1 de julio de 2022.

Transparencia y Protección de Datos Personales

A través del Dictamen de Alta de Padrón de Sujetos Obligados de fecha 7 de noviembre de 2018, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), determinó el alta en el Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Estatal del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, como sujeto indirecto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), según el acuerdo AGP-ITEI/042/2018, es decir, el CPS no cuenta o podría contar con un Comité de Transparencia, de modo que, conforme a lo instruido por el ITEI, los casos de solicitudes de derechos ARCO, inexistencia o posibles clasificaciones se deben someter ante el Comité de Transparencia de la SESAJ y las respuestas a las solicitudes de acceso a la información se realizan a través de la Unidad de Transparencia de la SESAJ.

De noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, el CPS del SEAJAL recibió y atendió 59 (cincuenta y nueve) solicitudes de acceso a la información – De acuerdo a la estadística capturada en el Sistema “SIREs”¹– de las cuales únicamente 2 (dos) solicitantes presentaron Recurso de Revisión respecto de la respuesta. En ambos casos, el ITEI resolvió modificar las respuestas emitidas por el CPS del SEAJAL. Además, el CPS del SEAJAL en el periodo reportado no tuvo solicitudes en materia de protección de datos personales.

Desde noviembre de 2018 el CPS del SEAJAL como una política de transparencia proactiva a fin de abonar al establecimiento del vínculo con sociedad civil, academia y cualquier persona que quisiera conocer sobre su funcionamiento. Entre otras acciones, puso en operación su página web oficial www.cpsjalisco.org donde ha venido publicando documentos de trabajo, comunicados, posicionamientos, información sobre el desarrollo de los formatos declaración patrimonial y de intereses, actas de sus sesiones ordinarias y extraordinarias generada en cumplimiento de sus funciones

A partir del 1 de octubre de 2022 el CPS cuenta con un nuevo sitio web www.cps.seajal.org, en el cual se presenta la información en un formato más amigable para el usuario.

El CPS sostiene que la transparencia es una herramienta fundamental en el combate a la corrupción.

¹ https://www.itei.org.mx/reportes/menu_principal/consulta_2017_fecha

Transparencia Proactiva y Contacto Ciudadano

El CPS es la instancia del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco que funge como vínculo de la sociedad con el resto de las instancias que la conforman. Por tanto el CPS, mediante sus redes sociales, ha generado espacios de diálogo, creación y co-creación con la sociedad en temas de integridad, control y erradicación de la corrupción.

Como se mencionó, el CPS ha mantenido una política de transparencia proactiva, poniendo a disposición de todo el público la información que genera en ejercicio de sus funciones, con excepción de aquella considerada confidencial por corresponder a datos personales de esa naturaleza (información sobre denunciantes y denunciados, entre otros). Para incentivarla transparencia y el contacto ciudadano, el CPS también utilizó herramientas como son Facebook, Twitter y Youtube.

De noviembre de 2021 a octubre de 2022, la página se ha ido actualizando primordialmente con la información pública relacionada con el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.

A continuación, se informará el estado que guarda la página electrónica del CPS, Facebook y Twitter, destacando las secciones nuevas; así como el contenido al que es posible acceder.

A través de los sitios web www.cpsjalisco.org y www.cps.seajal.org -vigente a partir del 1 de octubre de 2022)-, el CPS del SEAJAL pone a disposición del público en general la información relacionada al trabajo institucional del Comité, tales como: Programas de Trabajo, Informes Anuales, Actas de Sesiones, Acuerdos de Colaboración, Exhortos, Comunicados, Pronunciamientos, Recomendaciones, entre otros, se suben a la página en cuanto sus versiones finales sean aprobadas a fin de que la sociedad en general pueda consultarlos o, incluso, que algunas entidades públicas puedan apoyarse en la implementación de mecanismos anticorrupción. Desde el 2018 (año en que se contó con el primer sitio web) se han tenido alrededor de 28 mil visitantes, siendo los temas más consultados los relativos a: la Reforma 2.0, los insumos técnicos elaborados por el CPS, los apartados de los Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEAJAL -que están presididos por el Presidente del Comité de Participación Social-, las evaluaciones técnicas y recomendaciones.

En las redes sociales del CPS se difundieron diversas actividades realizadas por sus integrantes e incluso posicionamientos de la sociedad civil organizada y demás aliados estratégicos en relación con los temas que son parte de su agenda para informar de los avances que se han tenido y las actividades que se realizan para cumplir con todas y cada una de las facultades que les da la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Además, en un esfuerzo por llegar un mayor número de personas, de noviembre de 2021 a octubre de 2022, el CPS del SEAJAL se ha esforzado por mantener actualizadas sus redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), como canales de comunicación con la sociedad y herramientas para fortalecer la transparencia. Así, a través sus redes sociales, el Comité da a conocer los pormenores de sus actividades,

así como los posicionamientos, comunicados y comentarios de sus integrantes en relación con temas concernientes a la materia anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas.

Twitter

En 2022, hubo un crecimiento en el número de seguidores, actualmente es de 4819 en comparación con los 4401 seguidores durante el 2021.

Facebook

En 2022 la página de Facebook del CPS contabilizó 2,579 seguidores en comparación de los 2344 seguidores al corte de 2021.

Youtube

En el canal de youtube se tuvieron 255 suscriptores en comparación a los **201** que se tuvieron en el año 2021.

Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Durante la sesión del 18 de enero de 2022, el CPS aprobó la modificación al Código de Ética y Conducta, con la finalidad de documentar los compromisos y principios de las y los integrantes del CPS.

En abril del 2020 el CPS aprobó el Código de Ética y Conducta, del que se conservaron los siguientes rasgos:

- a. Fortalecer los Órganos Internos de Control y articular lo que no estuviera normado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en los Lineamientos de los códigos de ética, específicamente cómo interactúa el comité de ética con el código de ética.
- b. Establecer cuestiones respecto del actuar o las conductas que no son sancionables.
- c. Que la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco fungirá como Comité de ética.
- d. Los mecanismos para resolver las eventuales dudas, conflictos y conductas en materia de ética que fueran planteadas por los y las integrantes del CPS.

En tanto que, las principales modificaciones al documento son:

- Establece descriptiva y claramente las acciones y conductas de las y los integrantes del CPS.
- Se agregan y definen principios como el de imparcialidad, objetividad, profesionalismo, confidencialidad, eficiencia, independencia, legalidad, transparencia o rendición de cuentas.
- Se propone que los y las integrantes del CPS lleven una bitácora de las sesiones o reuniones formales en las que participen en cumplimiento de las actividades que realizan para cumplir con las atribuciones que estipula la normatividad.

Presentación de declaraciones en el Sistema “SiDeclara”

En el mes de septiembre de 2021, como parte de un ejercicio proactivo de rendición de cuentas y sin que existiera una obligación legal de por medio, las y los integrantes del CPS presentaron sus declaraciones 3de3 a través del sistema “SiDeclara”.

El 6 de noviembre de 2021 se publicó en el periodico oficial “El Estado de Jalisco” el decreto 28497/LXII/21 por el cual se reforma el artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el que en el punto 5 estipula que los integrantes del Comité de Participación Social estarán sujetos al régimen de responsabilidades administrativas y deberán presentar ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, su declaración de situación patrimonial e intereses, conforme a la legislación aplicable. Cuestión a la que se dio cumplimiento presentando en tiempo y forma la declaración inicial a través del Sistema Sideclara de la SESAJ, así como la anual correspondiente al año 2021 en mayo 2022, mismas pueden consultarse tanto en la página web oficial de la plataforma digital nacional <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones> como en la página web oficial del CPS, específicamente en la liga: <https://cps.seajal.org/transparencia/3-de-3/>



fuentes: imagen obtenida del sitio web: www.seajal.org

Atención a denuncias, quejas, consultas y peticiones presentadas ante el CPS

Desde el inicio de la gestión, el CPS ha recibido tanto vía correo electrónico como de manera física (mediante notificación en las oficinas del CPS) comunicaciones, solicitudes, quejas o denuncias.

En las sesiones se informó y dio seguimiento a diversos casos paradigmáticos de presuntos hechos de corrupción; partiendo de denuncias ciudadanas y de los temas trascendentes en los medios de comunicación (véase Tabla 2) promoviendo entre la sociedad la participación en la prevención y presentación denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.

Así, el CPS solicita a las autoridades competentes informar y dar seguimiento a los asuntos denunciados como presuntos hechos de corrupción y, de esta forma, dar mayor visibilidad pública y hacer valer los mecanismos anticorrupción con los que cuenta el estado.

Tabla 2. Casos paradigmáticos de presuntos hechos de corrupción analizados

consecutivo	Caso/Tema	sesión en la que se dio cuenta	Dependencia a la que se solicitó información
1	Caso: Licitación patrullas	martes, 21 de diciembre de 2021	Gobierno Municipal de Guadalajara
2	Caso: Villas Panamericanas	martes, 21 de diciembre de 2021	no aplica (se realizaron mesas de análisis)
3	seguimiento denuncia ciudadana (operación de un establecimiento autolavado/bar)	martes, 18 de enero de 2022	Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco
4	Caso: desaparición recargas en tarjeta mi pasaje	martes, 18 de enero de 2022	Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco
5	Denuncia ciudadana: violación de derechos humanos	jueves, 28 de abril de 2022	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)
6	Denuncia presuntos actos de corrupción en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA)	jueves, 28 de abril de 2022	Instituto de Justicia Alternativa.
7	Caso: uso de vehículos oficiales en eventos públicos y la promoción de su imagen con el uso de recursos públicos.	jueves, 28 de abril de 2022	Contraloría y Congreso del Estado
8	Caso: Problema de salud en el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.	martes, 28 de junio de 2022	Gobierno Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco y Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.
9	Caso: urbanización en el área protegida por el Decreto del Cerro del Tajo.	martes, 30 de agosto de 2022	Gobierno Municipal de Zapopan, Tribunal de Justicia Administrativa y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco

Fuente de elaboración propia

Mecanismos de participación ciudadana con enfoque en la prevención de la corrupción

Mesas de análisis “Observación ciudadana y contraloría social: caso Villas Panamericanas”

El Comité de Participación Social (CPS) convocó –a través de las redes sociales e invitación vía correo electrónico– a especialistas, periodistas, organizaciones de la Sociedad Civil, a participar en las mesas denominadas: “Observación ciudadana y contraloría social: caso Villas Panamericanas”.

A fin de contextualizar, en el año 2011 Guadalajara fue sede de los Juegos Panamericanos, un evento deportivo multidisciplinario en el que participan atletas de todos los países de América, por lo que fue necesario construir viviendas para hospedar a los deportistas durante la justa deportiva, ahí el origen de la Villa Panamericana construida en El Bajío en el municipio de Zapopan. La intención de las mesas fue revisar los efectos adversos de urbanizar y llevar vivienda a la zona de El Bajío.

La organización y desarrollo de tales mesas de análisis se difundieron por medio de las plataformas de redes sociales del CPS y se pusieron a disposición de la ciudadanía de manera permanente en la página web del Comité: <https://cps.seajal.org/casos-paradigmaticos/villas-panamericanas/> logrando un alcance de alrededor de 555 visualizaciones.

Con dicho ejercicio se alcanzaron objetivos tangibles de nuestro Plan Anual de Trabajo 2022, de tal manera que:

- Se impulsó la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garantizaron la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.
- Se socializó el tema de dichas mesas de análisis de manera estructurada, crítica, objetiva y analítica, a través de la opinión de especialistas expertos en las áreas de las mencionadas, periodistas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió conocer su opinión y enfoque sobre cada uno de los aspectos del caso abordados en las mesas.
- Se involucró a la ciudadanía en uno de los ejes fundamentales del CPS y se puso un precedente de los riesgos y desafíos de la agenda y la política anticorrupción ante casos como el que se trató.

Dicha dinámica se desarrolló en una serie de tres mesas temáticas que se realizaron del 15 al 17 de febrero de 2022, en la que participaron 12 especialistas en los temas de:

Mesa 1. Investigación periodística



Fotografía: Mesa 1. Casa ITESO Clavigero. 15 de febrero de 2022.

Mesa 2. Desarrollo urbano en la zona de El Bajío



Fotografía: Mesa 2, Casa ITESO Clavigero, 16 de febrero de 2022.

Mesa 3. El Decreto de protección de El Bajío y el caso ante el Tribunal de Justicia Administrativa



Fotografía: Mesa 3, Casa ITESO Clavigero, 17 de febrero de 2022.

Presupuesto otorgado

Mediante decreto número 28287/LXX/20, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el día 28 de diciembre de 2020, por el cual el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el año 2021, se incorporó la unidad presupuestal 33 “Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción”, en la cual se establece como Unidad Responsable 830 al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco, asignándose la partida presupuestal 4157 para cubrir los gastos operativos del Comité. Desde ese año los recursos otorgados al CPS han sido administrados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La distribución presupuestal de los recursos otorgados al Comité para el ejercicio fiscal 2022 fue aprobada por el Órgano de Gobierno de la SESAJ el día 27 de enero de 2022 asignándose el presupuesto autorizado en la partida 3331 Servicios de consultoría administrativa e informática (honorarios CPS), para cubrir las obligaciones de pago de honorarios como contraprestación pactada en el contrato de prestación de servicios profesionales en los términos que determine el órgano de gobierno de la Secretaría Técnica celebró con cada uno de los integrantes del Comité de Participación Social en el ejercicio 2022, atendiendo a lo estipulado en el artículo 16.2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ²).

Es importante mencionar que, el presupuesto autorizado para el CPS para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$ 5,724,200.00 (cinco millones setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) por lo que la Secretaría Técnica realizó gestiones ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de dar suficiencia presupuestaria de \$430,875.00 (cuatrocientos treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) a la partida 3331 para cubrir las obligaciones de pago de honorarios pactadas en los citados contratos por toda su vigencia de acuerdo con el monto aprobado por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, se realizaron informes trimestrales ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y en la plataforma de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, a fin de comprobar el cumplimiento de las metas planteadas en la Matriz de Indicadores de Resultados, que también fueron publicadas en el apartado de transparencia de la página web oficial del Comité como un ejercicio de rendición de cuentas.

²https://www.sesaj.org/sites/default/files/2021-07/LEY_DEL_SISTEMA_ANTICORRUPCION_DEL_EDO_DE_JAL_0.pdf

Vinculación Institucional

Redes de Participación Social (RAPS-REMA)

El CPS cuenta con dos Redes, la de Anticorrupción de Participación Social (RAPS)³ y la de Mujeres Anti-corrupción (REMA)⁴, conformadas por instituciones académicas, cúpulas empresariales, organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia e individuos con el objetivo de difundir los principios, buenas prácticas y estrategias para el control de la corrupción, así como promover la perspectiva de género en todos los instrumentos, lineamientos, reglamentos y acciones generadas por el Sistema Estatal Anticorrupción. Quienes colaboran de manera activa en los diversos eventos que organiza o participa no sólo el CPS sino las entidades que conforman al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



³ <https://cps.seajal.org/redes-anticorrupcion/red-anticorrupcion-de-participacion-social/>

⁴ <https://cps.seajal.org/redes-anticorrupcion/red-de-mujeres-anticorrupcion/>

Representación y Participación en las Comisiones de Red de Comités de Participación Ciudadana

La red es uno de los mecanismos mediante los cuales los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) constituidos al amparo del marco legal de los Sistemas Anticorrupción en México han decidido consolidar esfuerzos de manera estratégica para conllevar a resultados sus actividades.

Esta red se encuentra constituida por acuerdo de voluntades y de conformidad con sus lineamientos se integra por todos aquellos integrantes de los CPC que a la fecha de su adhesión cuenten con su nombramiento legal.

La Red de CPC⁵ tiene como finalidad:

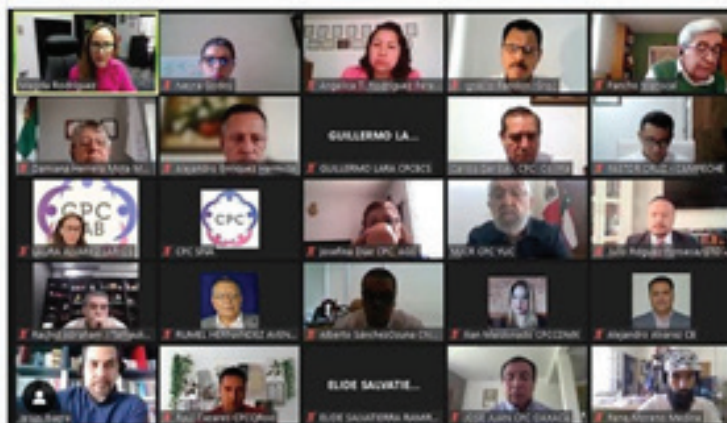
- I. Coordinar los esfuerzos de los CPCs encaminados al cumplimiento su responsabilidad dentro de los propósitos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- II. Generar dinámicas de apoyo mutuo e intercambio de experiencias para la mayor legitimidad y el mejor desempeño de los CPCs en su tarea.
- III. Facilitar el posicionamiento de temas estratégicos en la agenda nacional, estrictamente relacionados con el propósito del Sistema Nacional Anticorrupción.

Actualmente existen nueve comisiones: De asuntos Jurídicos, Denuncias, Educación, Gobierno Abierto, Indicadores, Municipios, Vinculación y de Designaciones Públicas.

Quienes integran al CPS Jalisco participan de manera activa en las siguientes comisiones:

Junta de Presidentes

Actualmente el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, es quien representa al CPS Jalisco en la instancia que agrupa a los presidentes de los CPCs y convoca a reuniones periódicas de presidentes con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes con el fin de unificar criterios en pro de los temas de erradicación de la corrupción.



Fotografía: Reunión de Presidentas y Presidentes de la Red Nacional de CPCs.

⁵ <http://redcpcnacional.org/quienes-somos/>

Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo

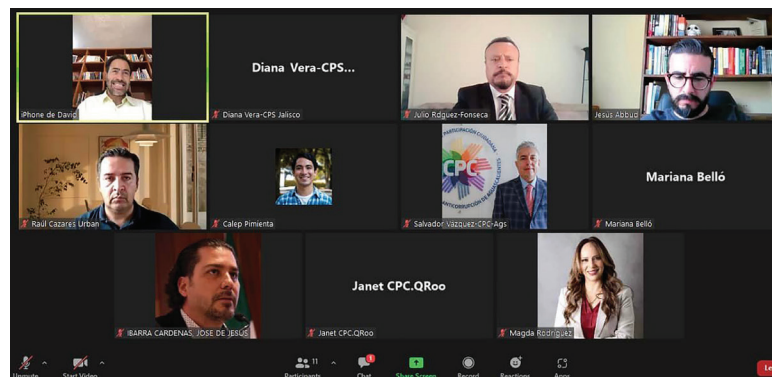
La Dra. Nancy García Vázquez es integrante de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la RED de Comités de Participación Ciudadana, en la que se ha pugnando porque se adopte 'El anexo transversal anticorrupción una posibilidad para el monitoreo y evaluación de las políticas estatales' en las entidades en las que aún no se cuenta con dicho documento. La idea es visibilizar la importancia que tiene el anexo transversal en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de anticorrupción.



Fotografía: Sesión de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCs.

Comisión de Designaciones Públicas

El Dr. David Gómez-Álvarez preside la Comisión, y el Dr. Jesús Ibarra funge como integrante, dicha de la misma, la cual tiene como fin especificar y definir valores que deberían guiar la participación de los Comités de Participación en los diversos procedimientos de designación en que intervienen; así como proveer de una guía metodológica que garantice procedimientos estandarizados del proceder de los CPCs, y que además permita la evaluación y seguimiento de los mismos. Actualmente se está trabajando en generar un libro blanco que recopile los casos emblemáticos en cada uno de los estados con la intención de contar con un insumo que permita conservar las mejores prácticas y visibilizar los campos de oportunidad en la materia.

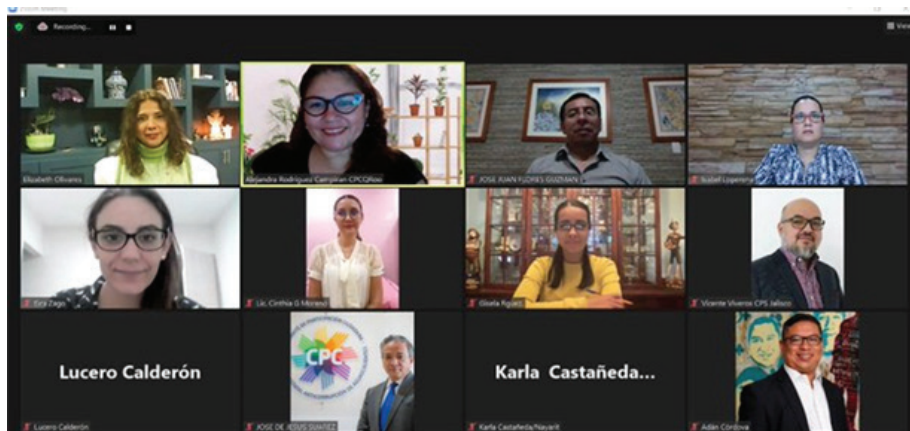


Sesión Comisión de Designaciones Públicas. 5 de mayo de 2022.

Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías Comisión a los Sistemas Locales Anticorrupción de la RED de Comités de Participación Ciudadana

El Mtro. Vicente Viveros funge como integrante de dicha Comisión en la que durante el año que se informa llevó a cabo cuatro foros sobre mejoras regulatorias en los estados de Quintana Roo, Oaxaca Tlaxcala y Aguascalientes. La idea es que en todos los estados se realice dicha actividad, por lo que para llevar a cabo el del Estado de Jalisco se han realizado gestiones con el Mtro. Francisco Xavier Orendáin de Obeso, Titular de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado.

La finalidad de dichos foros es generar normas claras, trámites y servicios simplificados en las actividades del Gobierno en las que participa el sector privado y en general en los que interviene la sociedad, con la finalidad de inhibir la corrupción.



Fotografía: Sesión de la Comisión de Incorporación de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Estatales Anticorrupción de la Red Nacional de CPCs.

Comisión de Educación

Neyra Godoy, es integrante de dicha Comisión la que tiene como objetivo general fomentar la adopción de valores asociados con la integridad entre la población a través de la formación cívica y ética.



Fotografía: Sesión de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPCs.

Coordinación Técnica

Neyra Godoy junto con integrantes de CPC's forma parte de dicha Coordinación, que es la encargada de los temas administrativos e internos que atañen a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana; tales como convocatoria a las reuniones, actualización de los directorios, así como a la suscripción, publicación, y seguimiento de los acuerdos y actividades. Dicha coordinación fue la encargada de organizar en el periodo que se informa dos Encuentros Nacionales de la Red de Comités de Participación Ciudadana.

Encuentros Nacionales de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

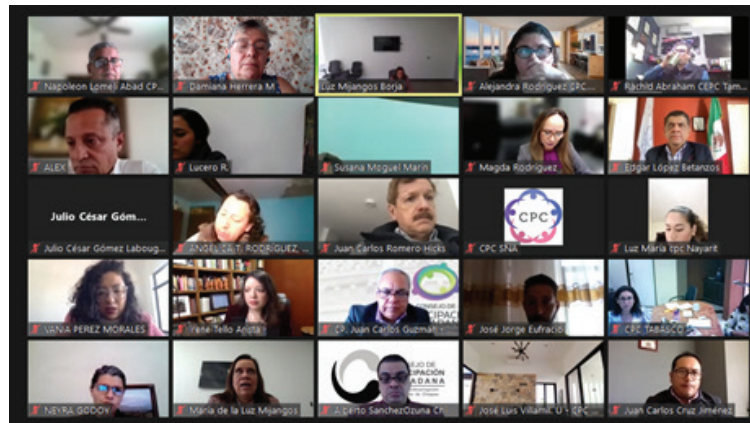
En el periodo correspondiente del 1 de noviembre del 2021 al 31 de octubre de 2022 se realizaron 2 Encuentros de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, mismos que tuvieron como objetivo congregar en un mismo sitio a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, para:

- I. Incentivar la familiaridad, solidaridad y apoyo entre los CPCs de la Red y sus integrantes.
- II. Dar a conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPCs del país.

- III. Dar a conocer el desarrollo del trabajo en Comisiones al interior de la red para que se presenten sus resultados y propuestas.
- IV. Discutir tareas conjuntas, y dar seguimiento a la agenda nacional de trabajo.
- V. Socializar las mejores prácticas en el combate a la corrupción, en la vinculación con sociedad civil y la academia.

El primero se realizó del 31 de enero al 2 de febrero de 2022 de manera virtual en el que se dio prioridad a los siguientes temas:

- 1. Retos en la Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción;
- 2. Atención de las Denuncias Ciudadanas, Procesos y Resultados; y
- 3. Eficacia y Práctica de las Recomendaciones No Vinculantes.



Fotografía: 1er. Encuentro nacional de CPC´s.

En tanto que, el Segundo Encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana para Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México, se llevó a cabo del 19 al 21 de septiembre de 2022, en modalidad presencial, en la Ciudad de México al que asistieron 54 integrantes de 24 estados de la República Mexicana y que se transmitió a través del canal de youtube del CPC Nacional (<https://youtu.be/RP5gQ00InFk>).

Dicho encuentro se realizó en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés, USAID, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



Fotografía: Segundo Encuentro Nacional de CPC's. Septiembre 2022.

Representación y Participación en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco

El CPS forma parte del Secretariado Técnico Local (STL), el cual es un organismo creado para coordinar y promover la agenda de gobierno abierto en Jalisco y cuya finalidad es que los distintos sectores de la sociedad encuentren alternativas de solución a los desafíos existentes.



Desde su instalación el día 15 de octubre de 2015, el STL ha concentrado sus esfuerzos en la definición de compromisos y en la elaboración de un Plan de Acción Local (PAL) que busque resolver las problemáticas seleccionadas desde un enfoque de gobierno abierto.⁶ En agosto de 2019 se puso en marcha el cumplimiento de los compromisos adquiridos por diversas entidades públicas dentro del 2º Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2019-2020 denominado: “Instituciones Abiertas contra la Corrupción”, cuyo objetivo era fomentar la apertura en colaboración con la sociedad, alineando los ejercicios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción y, con ello, promover sociedades justas e inclusivas, utilizando los pilares de transparencia, co-creación, rendición de cuentas e innovación tecnológica.⁷

El año pasado se conformó el Comité de Evaluación y Seguimiento integrado por siete miembros de la sociedad civil con el objetivo de realizar una evaluación respecto de la construcción e implementación de cada uno de los compromisos. La Dra. Nancy García Vázquez funge como enlace del CPS en este proyecto y en la evaluación de los compromisos.

El día 15 de junio de 2022 en la Capilla Tolsá del Museo Cabañas se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en la que se presentó la evaluación de satisfacción de los productos del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

⁶ <http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/quienes>

⁷ <http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/2o-plan-de-accion-local-2019-2020>

El CPS participó en el diseño y levantamiento de la información, y lo más relevante es que fue una evaluación completamente de la ciudadanía y lo que expresaron y externaron en la sesión es que los primeros resultados a corto plazo de los distintos compromisos hechos tanto por el poder judicial, por el poder legislativo y algunas entidades del poder ejecutivo todavía tienen muchísimas áreas de oportunidad, es decir, en realidad no están entregando insumos cualitativamente valiosos para la ciudadanía.

En dicha sesión se propuso y aprobó que el Comité Evaluador tuviera una reunión con cada una de las entidades públicas que presentaron compromisos en el segundo plan de acción y realizarles una retroalimentación.

Actualmente se encuentra vigente el 3er. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021-2022: “Los Poderes del Estado fortaleciendo la Apertura Institucional”⁸, aprobado en la sesión del STL el 20 de septiembre de 2021, en el que se incluyen los compromisos de los tres Poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.



Fotografía: Sesión Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

⁸ <http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/v2/wp-content/uploads/2022/02/Tercer-Plan-de-Accion-Local-2020-2021VF.pdf>

Representación y Participación en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco

El Comité de Participación Social (CPS) forma parte del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco, de acuerdo a lo estipulado en la fracción IV del artículo 11 del Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, por lo que, se acordó que los CC. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, David Gómez Álvarez Pérez y Jesús Ibarra Cárdenas fungieran como representantes en las sesiones y actividades que realice el Consejo referido.

Es importante mencionar que, el Consejo es un órgano interinstitucional de carácter social, que forma parte del Sistema de Participación Ciudadana que se integra en la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y será responsable de Promover la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de paz.⁹

En la sesión celebrada el 12 de agosto del año en curso por dicho Comité se aprobaron los formatos de solicitud de activación de mecanismos de participación ciudadana, colaborando activamente la Lic. Neyra Godoy, integrante del CPS en la elaboración de los mismos y que serán traducidos a lenguas indígenas por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.



Fotografía sesión Consejo Estatal de Participación Ciudadana.

⁹ <https://participa.jalisco.gob.mx/consejo-estatal/#:~:text=Es%20un%20%C3%B3rgano%20interinstitucional%20de,y%20la%20cultura%20de%20paz.>

Representación y Participación en la Red Estatal de Datos Abiertos (REDA) en el Estado de Jalisco

La Red de Datos Abiertos (REDA)¹⁰ Tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación de la iniciativa de infraestructura abierta, a través del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de obra pública en Jalisco durante el ejercicio 2022.

El 16 de junio de 2022 se realizó la instalación de la REDA , con la que se pretende incrementar la transparencia y rendición de cuentas a partir de las mejores prácticas internacionales, identificar áreas vulnerables a la corrupción para reducir riesgos; fortalecer la participación ciudadana y el trabajo colaborativo en el monitoreo de los procesos de contratación, y buscar el incremento de la eficiencia y la eficacia en el ejercicio de los recursos públicos a partir del análisis y uso estratégico de la información pública.

La apertura gubernamental busca que la información se encuentre disponible en datos abiertos para que cualquier persona pueda utilizarla de forma ágil y sencilla; además, impulsa el cumplimiento del ejercicio del derecho a saber y promueve una sociedad democrática y transparente, vital para la rendición de cuentas de todas las autoridades.

A través de un esquema colaborativo entre sociedad y gobierno deben ser la nueva forma de hacer gobierno, que se traduzca en mejores condiciones de vida de las personas, con la incidencia activa y efectiva de la sociedad civil, fungiendo la doctora Nancy García Vázquez como enlace del CPS.



Fotografía: Instalación de la Red Estatal de Datos Abiertos (REDA) Jalisco. fuente: ITEI Jalisco.

¹⁰ <https://www.itei.org.mx/v4/agenda/general/2022/06/16>

Representación y Participación en COST Jalisco

La iniciativa de Transparencia en Infraestructura (Construction Sector Transparency Initiative) “CoST” por sus siglas en inglés, es la encargada de promover la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y obra pública.

Actualmente, tiene presencia en 19 países distribuidos en cuatro continentes, donde trabaja directamente con el Gobierno, la sociedad civil y la industria del ramo de la construcción para promover la divulgación, validación e interpretación de datos de proyectos de infraestructura y obra pública.

Para la realización de esta iniciativa hay un Grupo Multisectorial, cuyos integrantes toman decisiones sobre el desarrollo, la implementación y supervisión de la iniciativa de transparencia en infraestructura en el estado; este grupo se conformó a finales del año 2019 y actualmente está integrado de 17¹¹ miembros de los sectores público, académico, privado y de la sociedad civil organizada; A finales del 2021 se aprobó su reglamento. En la primera sesión ordinaria del 2022 celebrada el 22 de septiembre del año en curso Carlos del Río Madrigal, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Jalisco asumió la titularidad del Grupo Multisectorial. Hasta ahora, la Dra. Nancy García Vázquez y el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes han sido enlaces.



Fotografía: Sesión Ordinaria del Grupo Multisectorial CoST. 22 de septiembre de 2022.

¹¹ El Grupo Multisectorial CoSt Jalisco está conformado por: el gobierno del estado representado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y Tonalá, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente AC (ITESO), el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco (CMIC Jalisco), el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (CPS), el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) y México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C, Jalisco cómo vamos, Coparmex Jalisco y Cámara de Comercio Guadalajara.

Representación y participación en el proyecto Ligalab Ideas que Unen A.C.

El CPS participó en los “Laboratorios anticorrupción para la defensa de las mujeres” realizado por las organizaciones implementadoras Gobernanza MX, ProSociedad y Ciudadanos por la Transparencia con apoyo de USAID México, PNUDMéxico y Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; se llevaron a cabo once sesiones enfocadas en la puesta en marcha, la realización de una mejora y la implementación de una medida anticorrupción con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos diseñadas para los estados de Guanajuato, Jalisco y Quintana Roo. Las integrantes Nancy García y Neyra Godoy fueron entrevistadas para efectos del estudio.



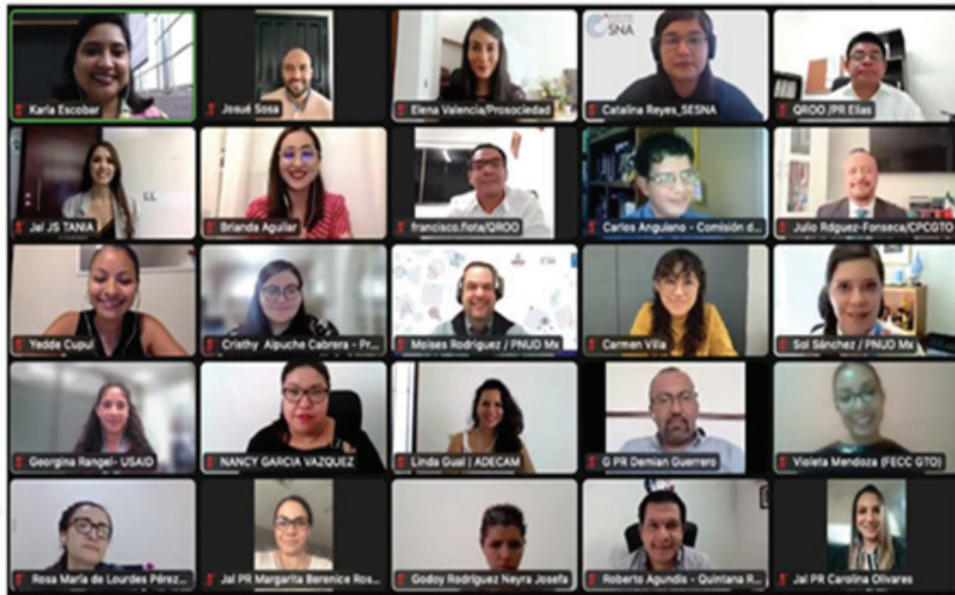
Sesión de presentación del proyecto “Laboratorios Anticorrupción”. 9 de Mayo de 2022.

Los Laboratorios anticorrupción para la defensa de las mujeres son un camino para lograr la Agenda 2030 en México, el ejercicio abarcó desde la creación de un prototipo inicial de una medida anticorrupción y una agenda para su ejecución el ejercicio se realizó en equipos integrados por quienes integran a los Sistemas Anticorrupción de los estados referidos quienes de la mano de los expertos de las organizaciones implementadoras realizaron propuestas en torno a las siguientes temáticas:

1. Presupuesto;
2. Justicia;
3. Integridad; y
4. Riesgos de corrupción.

El 1 de septiembre de 2022 se realizó la presentación de las medidas anticorrupción con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos que construyeron las instancias que conforman los sistemas

Anticorrupción de los estados de Guanajuato, Quintana Roo y Jalisco, que se transmitió en las redes sociales la Asociación Civil Ligalab: <https://www.facebook.com/LigalabMx/videos/584903749995279/> con lo que concluyó el ejercicio.



Fotografía: Sesión de clausura del proyecto “Laboratorios Anticorrupción”.

Participación en el foro: “La justicia abierta, un concepto a medir”

El Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS Jalisco del SEAJAL participó en la presentación del informe preliminar “La Justicia Abierta, un concepto a medir” que se realizó el 6 de diciembre de 2021 en la Ciudad Judicial del Estado de Jalisco.

En la presentación referida participaron la Directora General de la Academia IDH, Irene Spigno el Magistrado del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Luis Efrén Ríos Vega; la ex Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Cynthia Cantero Pacheco; el Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, José de Jesús Becerrai y el profesor investigador de la Universidad de Guadalajara Alfonso Hernández.

El informe tiene por objeto proponer un concepto mínimo de justicia abierta y la identificación de buenas prácticas que pueden guiar la medición para los operadores de justicia.



Fotografía: presentación del informe preliminar “La Justicia Abierta, un concepto a medir” 06 de diciembre de 2021

Plática de sensibilización para la implementación sobre el Anexo Transversal Anticorrupción

El 30 de noviembre de 2021, a través de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, la Dra. Nancy García Vázquez organizó la presentación del Anexo Transversal Anticorrupción de Jalisco. Esta plática fue impartida por la Dra. Haimé Figueroa y el equipo de la SEASAJ a fin de que se conociera el instrumento presupuestario de la entidad.



Fotografía: Presentación Anexo Transversal Anticorrupción Jalisco. 30 de noviembre de 2021.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México organizaron el Foro Memoria, integridad y empoderamiento de mujeres”. Este evento se realizó el 7 de marzo. La Dra. Nancy García Vázquez participó como ponente en el Panel 2: “Integridad desde la visión de las mujeres”. La Dra. García expuso las iniciativas en la materia desde el Sistema Estatal Anticorrupción.



Fotografía: Ponencia en el foro “Memoria, integridad y empoderamiento de las mujeres”. 7 de marzo de 2022.

Participación en el Congreso: “Desafíos del Combate contra la Corrupción”

El Congreso “Desafíos del Combate contra la Corrupción”¹² Se realizó de manera híbrida del 8 al 10 de junio de 2022, participando el Mtro. Vicente Viveros en la mesa redonda denominada “Corrupción, transparencia y acceso a la información” que se celebró el 8 de junio del año en curso, y que fue transmitida a través del canal de youtube del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y que cuenta con cerca de 7721 visualizaciones.

En la mesa redonda se habló sobre las herramientas del gobierno para realizar contrataciones públicas, la importancia de la profesionalización de las personas servidoras públicas y las declaraciones patrimoniales, entre otros temas.

El Congreso fue organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).



Congreso “Desafíos del combate contra la corrupción”

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=s881kTTIBJU>

Participación en el Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, organizado por El Colegio de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco se realizó de manera presencial del 8 de junio al 28 de septiembre de 2022 en las instalaciones del Colegio de Jalisco, en el que participó como ponente la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del CPS del SEA JAL con el tema: “La perspectiva de género en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco”.



Fotografía: Participación de la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del CPS en El Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco que se realizó el 14 de septiembre de 2022.

Participación en la elaboración del programa de estudios y ponencia en el Seminario de actualización en tópicos contemporáneos de control interno

En diciembre del 2021 la Contraloría del Estado (CE) y el Colegio de Jalisco (COLJAL) firmaron un convenio de colaboración que tiene la finalidad de desarrollar programas de profesionalización, formación, capacitación y actualización académica de las servidoras y servidores públicos que forman parte de la Contraloría, para promover el fortalecimiento ético, la prevención de la corrupción, la impunidad y control interno.

En seguimiento a ello, se diseñó el plan de estudios del “Seminario de actualización en tópicos contemporáneos de control interno” con la finalidad desarrollar capacidades y habilidades, así como promover el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción. En el diseño del plan de estudios del seminario colaboró Neyra Godoy, integrante de CPS Jalisco, quien además fue ponente en el mismo impartiendo una clase junto con el Mtro. Vicente Viveros con el tema: Evolución Patrimonial.



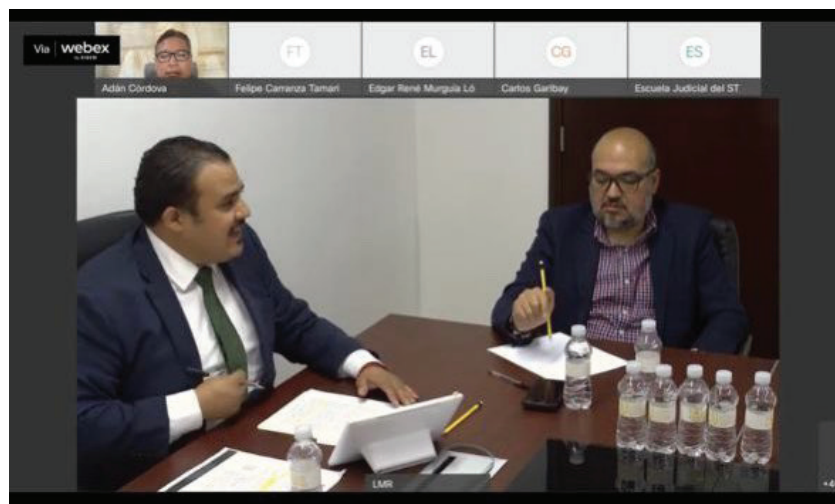
Fotografía: Seminario de actualización en tópicos contemporáneos de Control Interno, en El Colegio de Jalisco. 21 de octubre de 2022.

Participación en la Mesa de Diálogo: “Los sistemas anticorrupción, una evaluación de su implementación”

El Mtro. Vicente Viveros, participó en la mesa de diálogo “Los sistemas anticorrupción, una evaluación de su implementación” en conjunto con el doctor Israel García Íñiguez, el maestro Adán Córdoba Trujillo y el Licenciado Rodolfo Guerrero Martínez, quien fungió como moderador.

En dicha mesa se mencionaron distintos contrastes de ideas, casos prácticos sobre la evaluación de los sistemas anticorrupción en diferentes latitudes y el reto de una participación activa de la sociedad son algunas de las líneas que compartieron los expertos este día en la Mesa de Diálogo.

Encabezó este evento la Magistrada Dra. Rosa María del Carmen López Ortíz, Presidenta de la Comisión de Ética y Probidad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.



Panel: “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el monitoreo y evaluación de las políticas estatales”

La Dra. Nancy García, organizó y participó como ponente en el panel: “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el monitoreo y evaluación de las políticas estatales” que se realizó de manera virtual el día 30 de mayo de 2022 en el marco de la Semana GLOCAL de la Evaluación 2022 y que se transmitió¹³ en las redes sociales del CPS Jalisco la cual ha tenido alrededor de 158 visualizaciones.

La sesión tuvo por objetivo dar a conocer el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), el cual permite identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción, además busca poner al alcance de diversas audiencias los responsables y los montos de recursos públicos destinados a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción. El acceso a esta información permitirá conocer hacia dónde está dirigido el dinero público, la cantidad destinada a cierto rubro, así como el responsable de su ejecución, seguimiento y evaluación.

En dicho evento participaron: Armando Becerril, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Anexo Transversal Anticorrupción; Guillermo Lara Morales, integrante del CPC Baja California Sur, ATA experiencia en vías de búsqueda de su implementación en el Estado de Baja California Sur; Lucero Calderón Hernández, integrante del CPC Hidalgo, ATA experiencia en vías de búsqueda de su implementación en el Estado de Hidalgo y Nancy García Vázquez, integrante del CPC del Estado de Jalisco, ATA experiencia de implementación en el Estado de Jalisco.



Fotografía: Panel ATA en el marco de la Semana GLocal de la Evaluación. 30 de Mayo de 2022

¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=OofmBUK0gMc>

Participación en el Taller para el mejoramiento del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción

En la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, mediante acuerdo número A.CC.2022.4 aceptó la solicitud del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para que se realizara el “Taller para el mejoramiento del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción” Los objetivos del taller fueron: identificar las áreas de oportunidad para que, cuando sea el caso, los Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas y Denuncias por presuntos hechos de corrupción culminen en sanción correspondiente, así como determinar y acordar mecanismos de coordinación para desarrollar las mejoras acordadas.

Derivado de tal acuerdo, se llevaron a cabo dos sesiones - los días 15 y 18 de agosto de 2022- en las que participaron el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas y la Lic. Neyra Godoy Rodríguez, así como integrantes de las instancias que conforman al Comité Coordinador,, y en las que se propusieron insumos técnicos para la integración de un documento que contenga las propuestas de mecanismos de coordinación para mejorar los procesos.



Fotografía: sesión celebrada el 18 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Ponente de la Conferencia ¿Qué sigue en el Derecho de Acceso a la Información en México?

El día 28 de septiembre de 2022, en el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, impartió la conferencia ¿Qué sigue en el Derecho de Acceso a la Información en México? la que se transmitió por el canal de youtube del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQRoo) (<https://youtu.be/5qBaJaQATgg>) la que tiene más de 90 visualizaciones.

El objetivo de la ponencia fue recordar la importancia del derecho humano universal de las personas a través de la garantía de acceso que brinda el derecho a la información pública y la promoción de las libertades de información y de expresión, así como de la importancia de los Órganos Garantes para un adecuado ejercicio de rendición de cuentas.

Finalmente, habló del fomento a la profesionalización de los servidores públicos y mencionó que es urgente un servicio público de carrera para dar legitimidad al actuar de los organismos garantes.



Fotografía: Conferencia ¿Qué sigue en el Derecho de Acceso a la Información en México?. 28 de septiembre de 2022.

Participación en la Primera Mesa de Trabajo conjunta entre la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El 21 de septiembre de 2022, en el Salón Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado de Jalisco, se realizó la primera mesa de Trabajo conjunta entre la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), la que además se transmitió a través de las redes sociales del Congreso Estado y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), la que además se transmitió a través de las redes sociales del Congreso Estado (<https://fb.watch/fGYXznMqOI/>), en la que se expusieron los retos que enfrenta el Comité Coordinador del SEAJAL; el propósito de sumar esfuerzos al combate de la corrupción y generar posibles estrategias que contribuyan a fortalecer el Sistema Anticorrupción.



Fotografía: Mesa de trabajo en el Congreso de Jalisco, 21 de septiembre de 2022.

Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL)

El Comité Coordinador del SEA JAL convocó, a través de la Secretaría Ejecutiva, los días 20, 22, 23 y 29 de septiembre de 2022, en las instalaciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi), a las mesas de trabajo en las que dialogaron especialistas del sector público de todos los órdenes de Gobierno y la Administración pública, academia, Organizaciones de la Sociedad Civil y sector empresarial sobre las estrategias y líneas de acción por cada uno de los Objetivos Específicos que serán parte de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL).

La Dra. Nancy García Vázquez, participó en la mesa de trabajo organizada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y que correspondía al objetivo específico de la PEAJAL: “Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública” en la que los y las expertas realizaron aportaciones para mejorar los mecanismos de involucramiento, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción.



Fotografía: mesa de trabajo “Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública” 22 de septiembre de 2022.

El viernes 23 de septiembre del año en curso se realizó la mesa que correspondió al objetivo de “Impulsar la participación pública”; integrantes de la academia, sociedad civil, sector empresarial e instancias gubernamentales realizaron un diálogo sobre las estrategias y líneas de acción de los programas en el marco de implementación de la política estatal anticorrupción para incentivar e impulsar los mecanismos efectivos de participación ciudadana. Fungieron como anfitriones, el CPS y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; participaron Nancy García Vázquez y Neyra Godoy Rodríguez.



Fotografía: mesa de trabajo “Impulsar la participación pública” celebrada el 23 de septiembre de 2022.

Acuerdos de colaboración y Cartas de Intención

Entre otras herramientas de las que ha hecho uso el CPS para crear bases de colaboración con integrantes del sector público o privado, sociedad civil y academia, se encuentran las cartas de intención. Durante el periodo que se informa (1 de noviembre de 2021 a 31 de octubre de 2022) se celebraron las siguientes:

Acuerdo de colaboración entre la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género (CIPIG) y el CPS

El 10 de febrero de 2022, la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género (CIPIG) y el CPS firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de promover acciones de sensibilización, identificación y atención de la violencia política contra las mujeres por razones de género a partir de las nuevas disposiciones legales federales y estatales.

El acuerdo de colaboración fue firmado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, la Dra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, Coordinadora General del CIPIG y el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS; y como testigos participaron Nancy García Vázquez, integrante del CPS y Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción en la Contraloría del Estado. El documento detalla acciones conjuntas como impartición de talleres de sensibilización a Órganos Internos de Control (contralorías) de la Administración Pública de Jalisco, incluyendo a todos los municipios; así como celebración de mesas de trabajo para perfilar una ruta y elaborar un protocolo de atención

En la celebración de la firma de dicho acuerdo de colaboración, que se celebró en las instalaciones de la Contraloría del Estado, la Contraloría mencionó “Tenemos todo el propósito en la Contraloría de abonar a la materialización de este acuerdo en una extensión de voluntades y sumando conocimientos en este tema que tiene que ver con la violencia política contra las mujeres que ha sido sujeto a una serie de reformas”.

Por su parte, la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del CPS aseguró que “Este proyecto pretende construir una democracia paritaria en un contexto anticorrupción sumando en la igualdad de género, ya que no solo se apega a la participación de las mujeres en la política, también contempla cómo las mujeres se insertan en la administración pública y en las decisiones que se toman en este ámbito, atender y sensibilizar sobre aquellas prácticas y mecanismos que impiden el desarrollo de las mujeres”.



Fotografía: Convenio de colaboración entre la Contraloría del Estado, el CIPIG y el CPS.

Acuerdo de colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el CPS

Derivados de las gestiones María Guadalupe Real Ramírez, Ex-Secretaria Ejecutiva de la CEDHJ y Neyra Godoy Rodríguez el 25 de abril de 2022, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el CPS firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de intercambiar buenas prácticas, insumos técnicos y metodológicos para el fortalecimiento de las agendas y quehaceres institucionales en materia de protección de los derechos humanos y el control de la corrupción.

El acuerdo fue firmado por el Dr. Alfonso Hernández Barrón, ex Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS; y como testigos participaron el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, la Dip. María Luisa Hortensia Noroña Quezada, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios del Congreso del Estado de Jalisco y el Mtro. Vicente Viveros Reyes, integrante del CPS. El documento detalla acciones conjuntas, por un lado, para que el CPS brinde apoyo respecto a las metodologías para la selección, nombramiento y designación de personal. Por su parte la CEDHJ traducirá en lenguas originarias las diversas herramientas destinadas a la ciudadanía, elaboradas por el CPS en lo

individual y/o de manera colaborativa; los insumos serán socializados y promovidos en las comunidades indígenas; así como llevar los procesos de capacitación de la CEDHJ tanto al Comité como a otras entidades públicas del estado y de sus municipios, con el enfoque del combate a la corrupción y la defensa de la cultura de los derechos humanos.

Luego de la firma del documento, el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, Javier Rascado Pérez, ofreció la conferencia y abrió la mesa de diálogo sobre “Los efectos de la corrupción: una mirada desde los derechos humanos”.

Expuso que la corrupción impacta gravemente los derechos humanos porque ésta genera impunidad y luego se normaliza o se hace cotidiana, al grado de no percatarnos de que incurrimos en actos corruptos, porque estamos interiorizados de esto, afectando nuestra calidad de vida y nuestra dignidad.

La corrupción y la impunidad merman nuestra forma de vida, afectan inversiones, generan desigualdad en el sector privado y público, provocan que aumenten los costos y reducen la calidad de los proyectos y servicios públicos, entre otros.



Fotografía: Convenio de colaboración entre la CEDHJ y el CPS.

Vinculación con organismos internacionales

Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México

El 10 de julio de 2020, la Junta de Presidentes de la Red de Comités de Participación Ciudadana, a convocatoria de la Presidencia del CPC del SNA, se reunió con integrantes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y de la Embajada Británica en México, se presentó al el proyecto del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México¹⁴ en el que se explicaron las etapas del proceso y la participación esperada por parte de dicho Comité.

Este diagnóstico consiste en la revisión de la implementación de los artículos 9 y 33 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en materia de protección a denunciantes por delitos de corrupción entre los propios estados mexicanos; ello con la finalidad de contar con un intercambio de mejores prácticas, retos y lecciones aprendidas¹⁵ mediante la entrega, publicación y presentación de los informes técnicos a finales del mes de julio de 2022.

Las etapas de la evaluación son:

1. **Sorteo** para la selección de entidades a evaluar y evaluadoras.
2. **Autoevaluación:** busca conocer el estatus que guarda el estado a evaluar en cuanto a legislación, instituciones, así como programas y políticas sobre los artículos objeto del análisis.
3. **Visita in situ:** conocer de manera presencial las buenas prácticas, lecciones aprendidas y áreas de oportunidad identificadas en el cuestionario de autoevaluación.
4. **Informe técnico:** un informe final con la información relevante sobre la revisión de la aplicación de los artículos seleccionados; comentarios sobre la aplicación del artículo; éxitos y buenas prácticas; desafíos, y necesidades de asistencia técnica

Dicho ejercicio tiene las siguientes características y finalidades:

- Tiene un carácter técnico y es transparente, eficiente, no invasivo, incluyente e imparcial.
- Promueve la colaboración entre gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y academia.
- Fomenta el intercambio de buenas prácticas entre las entidades federativas y organismos regionales e internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción.

¹⁴<https://www.onu.org.mx/unodc-presenta-el-mecanismo-nacional-de-revision-entre-pares-en-mexico-a-la-secretaria-de-la-funcion-publica-y-a-contralorias/>

¹⁵ <https://www.onu.org.mx/mecanismo-nacional-de-revision-entre-pares-la-experiencia-mexicana/>

La implementación de estas actividades contribuye con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los Objetivos de la Agenda 2030.

Durante los dos primeros ciclos del ejercicio Jalisco fungió como evaluador; en los que participó la Dra. Nancy García Vázquez, en su carácter de representante del CPS.

En el marco del Segundo Ciclo de implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en México, que se realizó en el estado de Jalisco del 13 al 16 de mayo de 2022, el CPS participó como institución evaluada; la revisión estuvo a cargo de los estados de Chiapas, Michoacán y Quintana Roo.



Fotografía: Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares. UNODC. 16 de mayo de 2022.

El 9 de septiembre de 2022, la Dra. Nancy García Vázquez en representación del CPS participó en la visita virtual que se realizó al Comité de Participación Ciudadana de Tlaxcala, como parte de las actividades del Segundo Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, proyecto coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC, por sus siglas en inglés) en el que participan más de 100 instituciones del país.

Dicha sesión virtual tuvo como finalidad ser un espacio de diálogo entre las 3 instituciones para tratar información relevante en el marco de la información prevista en los cuestionarios de autoevaluación y de revisión. Así como para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas sobre las tareas que realizan en el marco del artículo de la UNCAC objeto de la revisión (Art. 33 Protección de Denunciantes) entre Comités de Participación de los estados de Jalisco y Colima quienes revisaron a su homólogo del estado de Tlaxcala.



Fotografía: revisión virtual entre pares 9 de septiembre de 2022.

Seminario Internacional: “Transversalizando la Anticorrupción: Derechos Humanos, Género y Participación Ciudadana”, organizado por Solidaria México, Transfo Empresas Sociales, Arkemetría Social y la Red Nacional Anticorrupción, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y certificación en la Norma CONOCER Estándar de Competencia EC0943.

El Seminario “Transversalizando la Anticorrupción: Derechos Humanos, Género y Participación Ciudadana”, organizado por Solidaria México, Transfo Empresas Sociales, Arkemetría Social y la Red Nacional Anticorrupción, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En dicho seminario participaron las personas integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción y de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema anticorrupción de Baja California, Coahuila, Jalisco, Sonora y Zacatecas.

Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Godoy Rodríguez fueron alumnos del seminario; éste se realizó de manera remota (vía zoom). Posteriormente se realizó un proceso de evaluación de desempeño y conocimientos para obtener la certificación.

La Dra. Nancy García Vázquez, integrante del CPS fungió como ponente en la sesión del 19 de agosto de 2022 exponiendo el tema “Experiencias y retos de la participación ciudadana en los Sistemas Estatales Anticorrupción”.

Además de la certificación, las y los integrantes del CPS que cursaron el Seminario elaboraron en equipo una propuesta de implementación accionable de transversalización en materia anticorrupción que incluyó los enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y participación ciudadana.



Fotografía: presentación del programa “Transversalizando la anticorrupción” el cual está enfocado, principalmente, en perspectiva de género, derechos humanos y participación ciudadana.

Mejores Prácticas en la Gestión de los Comités de Participación Ciudadana

Ethos Innovación en Políticas Públicas, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), convocó a los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA) a participar en el Primer Premio Nacional de Mejores Prácticas en la Gestión de los CPC.

El objetivo era identificar y difundir prácticas innovadoras y exitosas que fortalezcan la gestión de los CPC y promuevan la rendición de cuentas hacia los ciudadanos, que propiciará un mejor desempeño o promovieran la rendición de cuentas. Uno de los requisitos era que tendría que ser iniciativa vigente al día de la inscripción a la convocatoria y contar con más de un año de implementación.

El CPS Jalisco participó con el proyecto “Criterios para la evaluación de perfiles aspirantes a cargos por Designaciones Públicas” con el que obtuvo el segundo lugar.

El objetivo es que esta buena práctica sea replicada a nivel nacional y en los estados del país, para promover que los cargos públicos sean designados por medio de ejercicios abiertos y participativos; y que esto resulte en Designaciones Públicas Abiertas con Perfiles Idóneos basados en el mérito, capacidad, trayectoria e integridad, en la liga <https://fb.watch/fQa15WvHH4/> podrías consultar el video en el que se explica ello.

El CPC de Quintana Roo obtuvo el primer lugar con el proyecto: “Glosando ando...ciudadanización del gasto” (<https://www.youtube.com/watch?v=5c1XHtKMqpk>) un espacio de diálogo entre ciudadanía y gobierno en pro de la transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción para lo que el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo creó un micrositio para vigilar de cerca en qué y cómo se gastó el dinero del estado durante la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, en las que las adjudicaciones directas en las compras públicas se incrementaron, al igual que la opacidad.

En tanto que, el Comité de Participación Ciudadana de Chiapas participó y obtuvo el tercer lugar presentando la “Encuesta a Comunidades Indígenas y poco comunicadas” (<https://www.youtube.com/watch?v=rFnoqbSSdpg>), que tiene como finalidad recoger la percepción sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones de la corrupción en la población de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad; este insumo servirá para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.

La premiación se realizó en el marco del Segundo Encuentro de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.



Fotografía: premiación buenas prácticas CPC's en el marco del Encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana

Proyectos del Comité

A continuación, se presentan los resultados de los proyectos estipulados en el Plan Anual de Trabajo 2022 del CPS:

Integridad y ética pública

1. Tablero de riesgos de corrupción para los municipios de Jalisco

El Tablero de integridad es una herramienta que mide y compara las capacidades institucionales de los gobiernos locales para disminuir el riesgo de corrupción en sus administraciones y el avance de cada municipio en cuanto a la observancia de las disposiciones legales en materia anticorrupción, así como el grado de implementación de buenas prácticas para prevenir y sancionar actos de corrupción. Cualquier Gobierno Municipal que lo determine lo puede aplicar a sus procesos de gestión. A la fecha en que se informa, el tablero se ha implementado en los gobiernos municipales de Tamazula de Gordiano, Zapopan, Guadalajara y San Juan de los Lagos.

Recordemos, que el Tablero de integridad es una herramienta que permite medir las capacidades institucionales de los gobiernos locales para disminuir el riesgo de corrupción en sus administraciones. Este instrumento permite comparar el avance de cada municipio en cuanto a la observancia de las disposiciones legales en materia anticorrupción, así como el grado de implementación de buenas prácticas para prevenir y sancionar actos de corrupción.

El tablero cuenta con cuatro mecanismos para indicar el riesgo de corrupción a nivel municipal:

- **Semáforo de riesgo.** - Es una herramienta virtual para comunicar el nivel de riesgo en el que se encuentra cada municipio de la entidad, utilizando los siguientes indicadores:
 - Rojo: Alto riesgo de corrupción.
 - Amarillo: Riesgo medio de corrupción.
 - Verde: Bajo riesgo de corrupción.
- **Índice de riesgo.**-Valoración numérica que se asigna de acuerdo a los criterios de probabilidad de impacto asociado a riesgos de corrupción, considerando como índice que 0 es nada de riesgo y 1 es máximo riesgo.
- **Ranking municipal**
 - Presenta a los 125 municipios ordenados de menor a mayor en cuanto a su nivel de riesgo de corrupción.
 - Ficha de análisis y recomendaciones por municipio

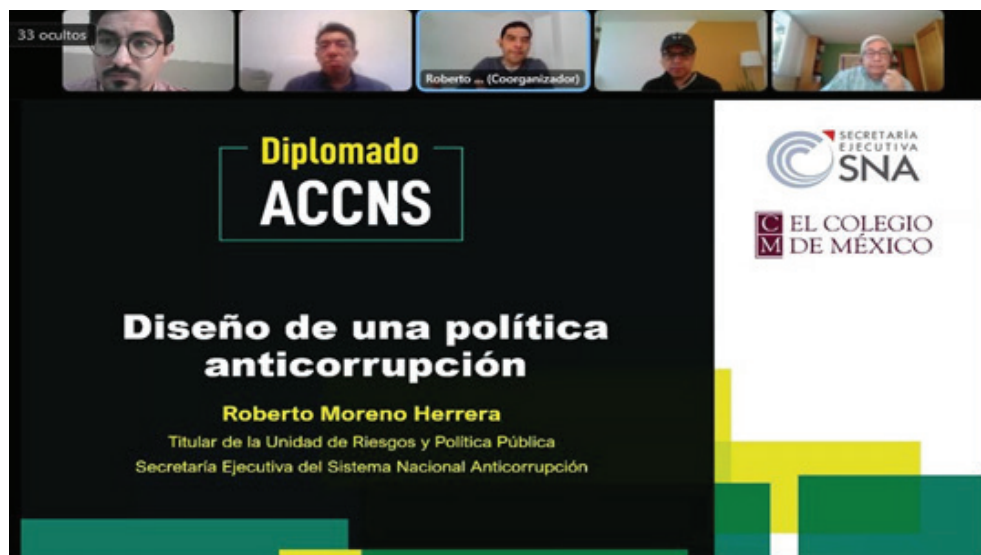
- Cada año se realiza un levantamiento de información por municipio para la actualización del tablero. A partir de la información entregada y de la evidencia generada: se calcula el puntaje del índice para cada municipio; se localiza dentro del semáforo de riesgo y se ubica dentro del Ranking de los municipios de Jalisco; con toda esta información se elabora un análisis detallado para cada gobierno local y se emiten recomendaciones de mejora a partir de las deficiencias detectadas.

El tablero contempla la mayoría de los procesos que se contemplan en un gobierno municipal, tales como: 1. Designaciones públicas. 2. Servicio profesional de carrera. 3. Declaraciones 3 de 3. 4. Planeación presupuestal. 5. Compras y contrataciones públicas. 6. Adjudicación de obras públicas. 7. Otorgamiento de permisos y licencias. 8. Licencias de Construcción. 9. Vigilancia de la act. económica formal/informal. 10. Ordenamiento del territorio (uso de suelo). 11. Programas sociales. 12. Transparencia. 13. Archivos 14. Seguridad Pública (rendición de cuentas. 15. Evaluación del desempeño 16. Auditoría y cuenta pública. 17. Responsabilidades administrativas.

2. Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional primera (2021-2022) y segunda (2022-2023) edición.

El Diplomado en análisis y control de la corrupción en sus dos ediciones en las que el CPS en colaboración con aliados estratégicos, establecieron un calendario de trabajo para la conformación de la propuesta académica de aprendizajes, la planilla docente de más de 50 especialistas en la materia y el desarrollo de las actividades técnico-administrativas necesarias para el establecimiento de una plataforma de estudios en línea con sesiones y talleres (sincrónicos y asincrónicos) con el objetivo general de brindar competencias de análisis e incidencia efectiva para el control de la corrupción a nivel subnacional en México.

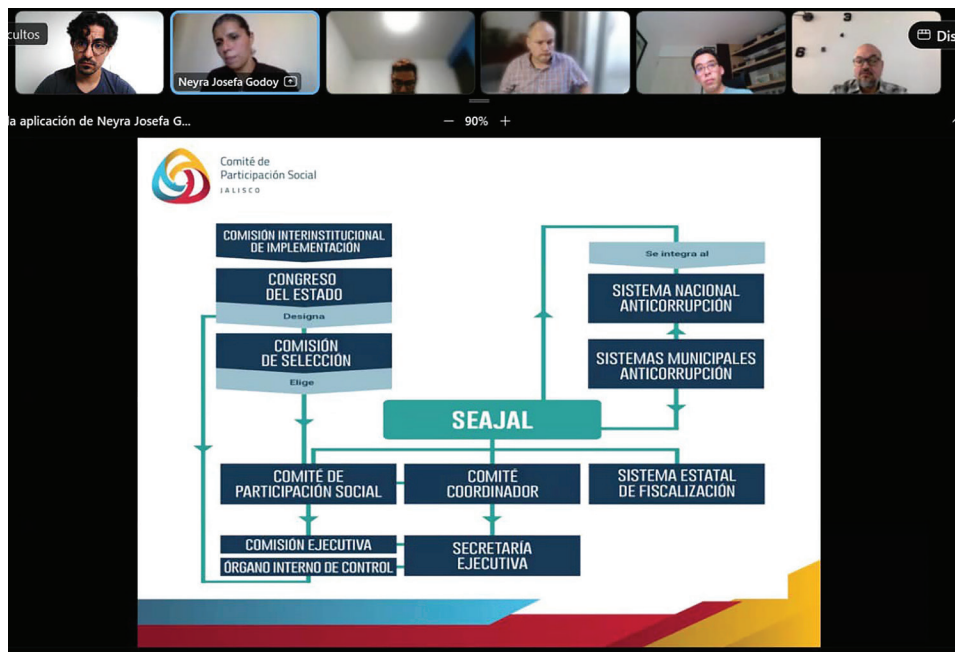
La primera edición se realizó durante el periodo del 6 de octubre del 2021 al 28 de mayo del 2022, y contó con la colaboración estratégica de El Colegio de México, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y las organizaciones no gubernamentales “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) y “Transversal Think Tank, Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas”.



Fotografía: sesión del 4 de febrero de la primera edición del Diplomado.

En su conjunto dicho diplomado ofertó cinco módulos de aprendizaje con 133 horas certificadas académicamente por El Colegio de México con el objetivo de que la ciudadanía inscrita adquiriera competencias de análisis e incidencia efectiva para el control de la corrupción a nivel subnacional en México. En su primera edición este diplomado tuvo una matrícula de 71 personas inscritas y se enfocó en que su valor cognitivo repercuta positivamente en las políticas anticorrupción en los estados y municipios del país.

En tanto que, la segunda edición¹⁶ cuenta con la colaboración estratégica de El Colegio de México, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y las organizaciones no gubernamentales “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) y “Transversal Think Tank”. El programa de estudios inició con la conferencia “Redes de corrupción” impartida por el Dr. Mauricio Merino Huerta, Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el 10 de agosto de 2022 con 33 personas inscritas, y concluirá el 23 de enero del 2023.



Fotografía: sesión de la segunda edición del Diplomado.

¹⁶ <https://diplomado-corrupcion.colmex.mx/#docentes>

3. Intervención educativa para fomentar la integridad.

Con el afán de promover la coordinación interinstitucional en la construcción de contenidos de programas y materiales sobre la integridad, se tendieron vínculos con organismos, académicos y otras organizaciones para la promoción de la cultura cívica en la sociedad, que propicien la socialización y responsabilidad en materia de integridad para el control de la corrupción.

Se ha trabajado en la creación y adecuación de los materiales educativos para promover la integridad, para esto es de suma importancia la colaboración de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA-México, por sus siglas en inglés), Coordinación de Crecimiento Económico del Gobierno de Jalisco, la Contraloría del Estado y con personal de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi), Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Jalisco quienes han apoyan para que dichos esfuerzos den como resultado instrumentos y materiales provechosos para las y los alumnos de educación primaria y secundaria.

Durante el periodo que se informa se tuvieron diversas reuniones con personal de las instancias mencionadas con la finalidad de generar materiales didácticos tanto digitales como físicos, mismos que un corto plazo se presentarán a la Secretaría de Educación Pública para que revise los materiales, y una vez aprobados se implementen en las escuelas que imparten la educación básica (primaria y secundaria).

Participación pública

4. Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública.

El CPS promovió un Acuerdo de colaboración tripartito con la Contraloría del Estado de Jalisco y el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género (CIPIG), para coordinar e implementar acciones que permitan fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y atención de la violencia política por razones de género.

Se impartieron dos talleres de sensibilización a Órganos Internos de Control, incluyendo a municipios de Jalisco.



Fotografía: taller CIPIG

En dicho talleres se consideraron las temáticas y objetivos que fueron estipuladas en el acuerdo de colaboración:

TEMA	OBJETIVO
Conceptos básicos sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género	Identificar conceptos básicos sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género (definición, supuestos manifestaciones, ámbitos).
Implicaciones de la reforma para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género	Explicar y analizar la reforma y las implicaciones de su implementación en el proceso electoral 2020-2021
Revisión de casos y sentencias respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género	Conocer y profundizar sobre las manifestaciones de violencia política y los instrumentos jurídicos aplicables.

Asimismo, se realizaron dos mesas de trabajo con los OIC para perfilar una ruta de atención sobre los casos de violencia política en razón de género.

En cumplimiento a los objetivos específicos del presente proyecto y como parte de los compromisos estipulados en el acuerdo de colaboración se elaboró una Opinión Técnica por parte del Comité de Participación Social respecto de la ausencia de alineación del tratamiento de violencia política en razón de género que se establece en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; principalmente.



Fotografía: mesa de trabajo OIC's.

5. Encuentros anticorrupción con autoridades municipales del estado de Jalisco.

El objetivo de este proyecto es dar continuidad a las acciones para promover la creación de Sistemas Municipales Anticorrupción, así como ampliar la Red de Participación Social en las regiones de Jalisco. En el periodo que se informa, se realizaron tres encuentros regionales, que tenían como finalidad los siguientes objetivos :

1. Dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción en las regiones de Jalisco.
2. Generar espacios de vinculación y participación con la sociedad civil en las regiones de Jalisco.
3. Dar inicio a la co-creación de mecanismos para la vigilancia ciudadana en las regiones de Jalisco.
4. Promover la conformación de los Sistema Anticorrupción Municipales (SAM)¹⁷ de acuerdo a la recomendación aprobada en lo general por quienes integran al Comité Coordinador del SEAJAL en la sesión celebrada el 30 de septiembre del año en curso, la que entre otras cuestiones sugiere la estructura del sistema anticorrupción municipal incluya a las siguientes instancias:
 - El Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular,
 - El Órgano Interno de Control,
 - La Unidad de Transparencia,
 - La Sindicatura, y
 - La Secretaría del Ayuntamiento.

A continuación se muestra el detalle de las regiones del estado de Jalisco en las que se realizó dicho ejercicio:

- a). Región Altos Sur y Altos Norte.-** Se realizó el 30 de agosto de 2022 en San Juan de los Lagos, ya que es el único municipio de las regiones altos sur y altos norte que cuenta con Sistema Anticorrupción Municipal. En dicho encuentro se contó con la asistencia de 65 personas incluidas presidentes municipales, secretarios, síndicos, titulares de Órganos Internos de control (OIC) y de Unidades de Transparencia (UT). Al final de la actividad los presidentes municipales de San Ignacio Cerro Gordo, Mexxicacán y Acatic, manifestaron la intención y el interés de conformar su respectivo SAM.

En dicho encuentro participó la Mtra. Olga Navarro Benavides, Directora de Vinculación y Difusión del en representación del Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien junto con el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS participaron en el Conversatorio: “El Sistema Nacional Anticorrupción, los Sistemas Estatales y Municipales: su conformación, funcionamiento, e impacto en la sociedad”.

¹⁷ <https://cps.seajal.org/redes-anticorrupcion/sistemas-anticorrupcion-municipales/>



Fotografía Encuentro realizado el 30 de agosto de 2022 en San Juan de los Lagos, Jalisco.

Dicho encuentro concluyó con una reunión con las y los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos con quienes se trabajó la herramienta “Tablero de riesgos de corrupción para los municipios de Jalisco”.



Fotografía: Reunión entre el SAM de San Juan de los Lagos y el CPS Jalisco.

b). Regiones Lagunas, Valles y Sierra de Amula.- Se realizó el 12 de septiembre de 2022 en Cocula en el que asistieron 65 autoridades municipales de los gobiernos que integran las regiones mencionadas y empresarios de Cocula, Jalisco.

En dicho encuentro participó personal de la Contraloría del Estado, quienes realizaron la conferencia: “El Papel de los Municipios en el Marco del Sistema Local Anticorrupción”.



Fotografía: Encuentro con autoridades municipales de las regiones Lagunas, Valles y Sierra de Amula.

En ese mismo evento, se realizó la toma de protesta y la sesión de instalación del Comité de Ética de Cocula, Jalisco que está integrado por diversas autoridades de dicho gobierno municipal.

Concluyendo la agenda de dicho encuentro con una sesión informativa por parte de la Contraloría del Estado del distintivo pro-integridad empresarial que da continuidad a las estrategias de la Política Nacional y Estatal Anticorrupción, para fomentar la coalición de empresas íntegras e impulsar las buenas prácticas para la prevención de la corrupción.

En la que se mencionaron los beneficios de contar con dicho Distintivo:

- Generar instrumentos para la planeación y dirección de tu empresa.
- Contarás con mecanismos anticorrupción que fomenten la cultura de integridad.
- Podrás posicionar a tu empresa como una mejor opción para hacer negocios.
- Mostrarás el desarrollo integral de los empleados de tu empresa
- Cada año podrás renovar tu distintivo.



Fotografía: Sesión informativa por parte de la Contraloría del Estado del distintivo pro-integridad empresarial.

c. Región Norte.- Se realizó el en coordinación con el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara en el marco de dicho encuentro se realizó una mesa de diálogo denominada: “El Control Interno y la Fiscalización de la Cuenta Pública en los Municipios”, en la que se participaron la Contraloría del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Fotografía: Encuentro anticorrupción con autoridades municipales de la Región Norte de Jalisco. 17 de octubre de 2022.

En un segundo momento, se realizó el Conversatorio: “La Agenda Anticorrupción y la Participación Ciudadana en el México Pluricultural” en el que participaron como ponentes C. Brenda Judith Serafin Morfín, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; Luz del Carmen Godínez González, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Reyna Miguel Santillán, Integrante del Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca y Presidenta de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC’s; C. José Alberto Sánchez Ozuna, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Ma. Concepción Bautista Valdez, a Promotora de Región Norte de la Comisión Estatal Indígena.

Posteriormente, se presentaron los documentos por parte de la Dra. Annel Vázquez Anderson, Presidenta del Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno de Jalisco A. C. (CEPyG) y Saria Wiwiema Lara Renteria Perito Traductor y Colaboradora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismos que fueron generados en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, –Recomendaciones Generales para Fomentar los mecanismos de participación ciudadana en los Municipios de Jalisco y la Guía ciudadana para activar los mecanismos de participación ciudadana anticorrupción– que fueron traducidos a lengua wixárika por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Fotografía: Presentación de documentos anticorrupción traducidos a lengua Wixárika. 17 de octubre de 2022.

6. Apropiación de conocimiento local.

Como resultado del acuerdo de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el CPS El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco elaboraron y presentaron en octubre 2021 el producto denominado “Recomendaciones generales para fomentar mecanismos de participación ciudadana en municipios de Jalisco”. Estos trabajos fueron coordinados en la gestión como Presidenta de Annel A. Vázquez Anderson y la Consejera Presidenta Brenda Judith Serafín Morfín, respectivamente.

En abril 2022 el Comité de Participación Social celebró un Acuerdo de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; que tiene como objetivo el intercambio de buenas prácticas, insumos técnicos y metodológicos para el fortalecimiento de las agendas y quehaceres institucionales. Al amparo de dicho instrumento de buena voluntad, se formalizó el compromiso de traducir a la lengua materna de mayor habla en Jalisco, las herramientas y documentos en materia de Participación Ciudadana desarrolladas por el CPS en lo individual o de forma colaborativa con otras Entidades; así como promover entre los pueblos originarios de Jalisco, con integro respeto a su cultura, tradiciones y lengua, la Agenda de Combate a la Corrupción y de Participación Ciudadana.

Esta labor fue atendida por los peritos traductores en lengua Wixárika: Saria Wiwiema Lara Rentería y Martín Carrillo Vázquez, colaboradores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

A fin de contextualizar, las herramientas se describen a continuación:

- a) **Guía ciudadana para activar mecanismos de participación ciudadana anticorrupción.-** Tiene el objetivo de fomentar la activación de mecanismos de participación ciudadana para prevenir la corrupción a nivel municipal. Esperamos que la ciudadanía se apropie de la guía y de los mecanismos en sí para mejorar la calidad de la democracia y la vida pública en el estado de Jalisco.
- b) **Recomendaciones generales para fomentar mecanismos de Participación Ciudadana en Municipios de Jalisco.-** Tiene como objetivo emitir recomendaciones generales a los gobiernos municipales de Jalisco para incentivar, fomentar y facilitar mecanismos de participación ciudadana en sus municipios.

Con estos esfuerzos, el CPS Jalisco busca que las herramientas y documentos en materia de participación ciudadana, desarrolladas en colaboración con otras instituciones, se conviertan en material de consulta accesible para toda la población, con énfasis en los pueblos originarios de Jalisco, particularmente aquellos de lengua wixárika. Por lo anterior, el CPS firmó un Acuerdo de colaboración con la Comisión

Estatad de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), quienes realizaron la traducción a la lengua referida, mismos que fueron presentados el 17 de octubre de 2022 en el Centro Universitario del CUNORTE en el marco del Encuentro Anticorrupción con autoridades de los municipios de la región Norte.



7. Relanzamiento Red Mujeres Anticorrupción (REMA)

El 24 de marzo de 2022, en las instalaciones del Colegio de Jalisco se llevó a cabo el relanzamiento de REMA con la videoconferencia magistral “Corrupción y género, un entendimiento desde la sociedad civil”, misma que fue transmitida a través del canal de youtube del CPS y que se puede visualizar en la liga: https://youtu.be/oY7oQH_6Ryo, en la que actualmente tienen 120 visitas y que impartió la Dra. Ana Linda Solano López (Colombia) experta del área de Políticas de Gobernanza Democrática del Programa para la Cohesión Social en América Latina, en dicha conferencia compartí parte de su documento de trabajo “Mujeres y corrupción: estrategias para abordar los impactos diferenciados de la corrupción en América Latina” en el que recoge dos abordajes principales en el tema de la relación corrupción y género:

1. Si la mujer es menos corrupta que el hombre y, en esa medida, el impacto de su participación principalmente en la política y como medida anticorrupción; y
2. De qué modo el flagelo impacta a mujeres y hombres de manera diferenciada.

Asimismo, hizo hincapié de la importancia de que las autoridades puedan abordar esta temática, no solo con enfoque de género, sino además de forma multidisciplinar para la articulación de acciones comunes con alto impacto a nivel nacional y regional en Latinoamérica y la perspectiva para abordar el tema es de qué forma la corrupción impacta de manera diferente a hombres y mujeres. Este punto es particularmente interesante y hacia donde se han encaminado muchos estudios, aunque aún es incipiente.

En el marco de dicho evento se invitó a los asistentes a integrarse a la Red de Mujeres Anticorrupción, ya sea de manera personal o a través de organizaciones de la sociedad civil, a las interesadas en la promoción, defensa y protección de los derechos de las mujeres, y en temas como rendición de cuentas, gobierno abierto, transparencia, control y combate a la corrupción.



Fotografía.- Relanzamiento REMA.

8. Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.

Hasta el 30 de septiembre de 2022 la página web oficial (<https://www.cpsjalisco.org/>) del CPS SEAJAL era administrada y se alojaba en un servidor externo, lo que representaba un costo a quienes integran el CPS.

Por lo que, atendiendo a la reforma al artículo 26.3 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (LSAEJ) que establece la obligación de la Secretaría Ejecutiva respecto de otorgar los recursos materiales y administrativos a los integrantes del CPS para el ejercicio de sus atribuciones.

El Presidente del CPS, solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción apoyar a la migración de la página web del CPS de un hosting privado, así como de 6 cuentas de correos electrónicos. En atención a ello, el 31 de marzo de 2022 en la sesión del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción se aprobó por unanimidad dicha petición.

Desde el 1 de abril de 2022 la Licenciada Neyra Godoy Rodríguez, integrante del CPS y el personal de apoyo designado por la Secretaría Ejecutiva al CPS, las CC Claudia Josefina Hernández Rivas y Diana Vera Álvarez, en su calidad de enlaces del CPS dieron seguimiento a estos trabajos con el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas y el Mtro. Leonardo Eliphaz Daza Ramírez, encargado de dicho proyecto por parte de la dirección referida.

En dicho ejercicio, organizaciones no gubernamentales e instituciones –como el ITEI y la Contraloría del Estado– apoyaron en “hacer anotaciones y recomendaciones en el afán de potencializar los insumos generados por quienes han e integramos al CPS aprovechando la coyuntura del cambio para hacer una serie de reestructuraciones atendiendo algunas áreas de oportunidad a efectos de que sea una página interactiva e intuitiva para quienes la consulten.

El nuevo portal del CPS está alojado en los servidores de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL (<https://cps.seajal.org/>) permitirá a la sociedad en general conocer de manera sencilla y con información actualizada y completa, qué es el CPS, quienes lo integran, atribuciones y documentos generados desde la instalación.

Entre las bondades de la nueva versión destacan:

- El nuevo sistema de búsqueda;
- Información sobre las funciones, obligaciones, curriculum, agenda de quienes integran al Comité de Participación Social;
- Acceso a redes sociales del CPS: Twitter, Facebook, Instagram y Youtube; y
- Un apartado de las noticias más recientes.

En la nueva página de Internet del CPS, el usuario podrá buscar, consultar, descargar, e imprimir los diversos documentos generados en cumplimiento a sus atribuciones, escuchar el audio de las sesiones de Consejo, así como descargar boletines de prensa, comunicados, archivos anexos y fotografías.

En los meses siguientes se participará para obtener el Premio OX¹⁸, que premia a los sitios web de calidad que difunden nuestros países hispanohablantes en Internet en español, cuya información puede ser consultada por toda la familia y destacan por su contenido, creatividad, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos interesantes y relevantes de nuestros países en al menos una de las diez categorías que aparecen en editorialox.com -contempla diez categorías premiadas: Economía y Trabajo, Ocio y Turismo, Ciencia y Tecnología, Arte y Literatura, Humanidades, Deportes, Informática e Internet, Organismos y Gobierno, Noticias, Prensa, Radio y TV, Educación y Aprendizaje-, Los Premios OX son internacionales, gratuitos e independientes.



Fotografía: página del CPS Jalisco (<https://cps.seajal.org/>) activa desde el 1 de octubre de 2022.

¹⁸ https://www.editorialox.com/que_es_ox.htm

Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública

9. Libro blanco de designaciones públicas abiertas (versión 3.0 a noviembre del 2022).

El Libro Blanco de Designaciones Públicas: experiencias y aprendizajes en procesos de designaciones públicas en Jalisco, versión 3.0 presenta una conceptualización de las designaciones públicas que en el periodo en el que se reporta el CPS intervino:

Periodo	Designaciones públicas
1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
	Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.
	Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.
	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (O.P.D. "S.S.M.Z.")
	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (O.P.D. "S.S.M.Z.")
	O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
	Presidenta y Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

Elaboración propia.

En el texto se define con claridad las causas y efectos de la problemática existente por la alta discrecionalidad conferida a las autoridades en los procesos y criterios de selección de los aspirantes a cargos públicos para finalmente promover un modelo de designaciones públicas replicable tanto a nivel local como nacional.

Con base en este insumo se busca contribuir a que los nombramientos de funcionarios públicos sean sobre la base de principios de equidad, competitividad, conocimientos y mérito para el desarrollo de una mejor administración pública.

10. Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción.

El 21 de junio de 2022 en un horario de 11:00 a 15:30 horas en un formato híbrido se celebró el 1er. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, evento al que se le dio difusión desde las redes sociales del CPC Estado de México y del CPS Jalisco.

Dicho Encuentro se desarrolló en tres paneles: Sistemas Municipales Anticorrupción actuales, Sistemas Municipales: retos y oportunidades y Sistemas Municipales: casos de éxito y aprendizaje, con diferentes temáticas siempre con el enfoque de ponderar lo que están haciendo los Sistemas Municipales Anticorrupción; visibilizando la agenda que tienen con los ciudadanos y los servidores públicos de los gobiernos municipales participantes.

En el que participaron 15 panelistas: Los 5 integrantes del CPC del Estado de México y los 5 integrantes del CPS Jalisco, además de integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción: María Patricia Itzeltz Escobar Sosa, de Tlalnepantla; Karla Isabel Colín, nueva integrante del Comité Anticorrupción de Metepec; Evelyn Soraya Flores Carranza, Presidenta Del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de Los Lagos; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, del Sistema del Gobierno Municipal de Guadalajara; Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, quien desde el inicio de su administración ha impulsado la agenda.

Se contó con una asistencia de 30 personas de manera presencial y 103 de manera virtual, ha contado 1552¹⁹ visualizaciones en el periodo comprendido del 21 al 17 de septiembre de 2022.



fotografía: Primer Encuentro Nacional sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción

¹⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=o1byyfo-BXg>

11. Red para la Consolidación de Designaciones Públicas Abiertas (RECDPA)

Derivado de una iniciativa de los C.C. Raúl Cazares Urban, Presidente del CPC de Quintana Roo y de David Gómez Álvarez, Integrante del CPS Jalisco se conformó la **Red para la Consolidación de Designaciones Públicas Abiertas (RECDPA)**, misma que está integrada por:

- Al menos un enlace de los Comités de Participación Ciudadana de cada entidad; y
- Representantes de la sociedad civil organizada o academia.

El objetivo de la RECDPA sería el de contribuir a la reducción de la discrecionalidad de la autoridad en los procesos de designaciones públicas por medio de las siguientes acciones:

1. Dar seguimiento y recomendaciones a los procesos de designaciones públicas que tengan lugar dentro de las 32 entidades del país.
2. Documentar las experiencias de designaciones públicas en las que los Comités de Participación Ciudadana se vean involucrados por invitación expresa en convocatoria o ley.
3. Impulsar políticas a favor de procesos de designaciones públicas más abiertas que contribuyan a la selección de perfiles por razones de idoneidad, conocimientos y experiencia.

Uno de los acuerdos más relevante de la RECDPA fue el que todos los estados del país remitirán los casos de éxito como de fracaso justamente para entender este fenómeno, y en su momento, se elaborará un manual ciudadano precisamente dirigido a este sector que sería uno de los insumos para promover y promover una Ley General y una Ley local en materia de Designaciones Públicas.

Combatir la impunidad

12. Ley de designaciones públicas y del servicio profesional de carrera del estado de Jalisco.

Durante el periodo que se informa hubo mucha apertura, receptividad y sensibilidad con el tema, lo que ha permitido que el proyecto articule a todos los sectores involucrados –incluido el Ejecutivo y el legislativo- en el tema de designaciones públicas. Lo que facilitará los trabajos que se han tenido con ciudadanos, académicos, colectivos, sociedad civil organizada, entre otros, la elaboración de la Ley de Designaciones Públicas.



Fotografía: mesa de trabajo propuesta Ley de Designaciones Públicas. 9 de mayo de 2022.

En la sesión itinerante que se celebró el 4 de julio de 2022 en el Palacio de Gobierno del Estado Jalisco, el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, anunció que se tiene luz verde para los trabajos para la discusión sobre una Ley de Designaciones Públicas. Por lo que en los próximos meses el CPS trabajará en coordinación con el diputado Higinio del Toro Pérez, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Jalisco en definir la ruta y la parte operativa para iniciar de manera oficial dichos trabajos a finales del año 2022.

El 21 de septiembre de 2022 en las instalaciones del Congreso del Estado se realizó la primera mesa de trabajo entre la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado y las Instancias que conforman al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco²⁰ en las que se mencionó por parte del Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del SEAJAL y del CPS el liderazgo en materia de designaciones pú-

²⁰ <https://www.facebook.com/CanalParlamentoDeJalisco/videos/607909440794149/>

blicas que tiene Jalisco y que otros Comités de Participación Ciudadana de otros estados de la República lo consideran como un referente en la materia; y por el que Jalisco recibió el segundo lugar en el Primer Premio Nacional de Mejores Prácticas en la Gestión de los CPC, en el que el CPS Jalisco fue premiado por su metodología para evaluar aspirantes a cargos públicos, en el marco del encuentro de la red nacional de comités de participación ciudadana anticorrupción del país.

13. Designaciones públicas

Ya sea por invitación de alguna entidad pública, o bien, atendiendo a lo estipulado en alguna legislación o normatividad, el CPS ha participado en la emisión de opiniones técnicas a las y los diversos aspirantes que participan en las convocatorias para ocupar un cargo público.

a). Acompañamiento en la designación del Titular del Órgano Interno de Control de los gobiernos municipales del estado de Jalisco

Con la finalidad de colaborar con las y los presidentes municipales electos para la administración 2021-2024 en la convocatoria pública para elegir a la o al Titular del Órgano Interno de Control, el CPS acordó invitar y brindar asesoría y acompañamiento a las nuevas administraciones y sus titulares a incluir, en dicha convocatoria abierta, una metodología de evaluación de aspirantes que privilegie el mérito, la capacidad y la integridad con la intención de que se cuenten con los mejores perfiles para presentar al Ayuntamiento la terna de aspirantes. Lo anterior, atendiendo a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Tabla 3. Procesos de designaciones públicas en los que participó el CPS durante el periodo 2021-2022

Proceso	Fecha de entrega de Informe de Opinión Técnica	Perfiles evaluados
Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan, Jalisco.	5 de noviembre de 2021	12
Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.	5 de noviembre de 2021	9
Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.	5 de noviembre de 2021	4
Titular del Órgano Interno de Control del gobierno municipal de Tamazula de Gordiano.	5 de noviembre de 2021	5
Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Guadalajara.	18 de diciembre de 2021	5
Total de perfiles evaluados		35

Fuente: Elaboración propia.

b). **Seguimiento del CPS al proceso de designación de una Comisionada Presidenta propietaria y una Comisionada suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).**

Para la elección de la Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) se aprobaron dos convocatorias.

La primera convocatoria²¹ se declaró desierta, ya que de las 17 aspirantes registradas, sólo una de ellas obtuvo el 80 por ciento de calificación en el examen de conocimientos, que es requisito para resultar elegible en el cargo. Por lo que, se emitió y aprobó por el Congreso del Estado una segunda²² convocatoria que no tomaba en cuenta las observaciones hechas por el Consejo y que presentó aspectos que no establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y de sus Municipios, razones por las cuales el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) de abstenerse de participar en el proceso de elección de la Comisionada Presidenta Propietaria y de la Comisionada Suplente del organismo.

El Mtro. Vicente Viveros por su trayectoria en la materia fue invitado a participar como especialista en la elaboración examen y evaluación de las participantes en los procesos de selección de ambas convocatorias.

Pese a que no tienen una intervención directa como en otros procesos de designación, es decir, la Ley no faculta u obliga a emitir un informe técnico; quienes integran al CPS se registraron y rindieron su informe como observadores en el proceso de selección de la segunda convocatoria con la finalidad de que en el ámbito de lo posible pudieran participar, conocer, aportar insumos y entender el proceso de designación de la presidencia del ITEI.

En la sesión ordinaria celebrada en julio de 2022 el CPS aprobó por mayoría recomendar²³ respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco que designe a la próxima Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI y a su suplente, entre aquellos perfiles no solo elegibles, sino también idóneos, los que corresponden a las primeras cuatro aspirantes quienes aprobaron con un puntaje superior a 80 sobre 100 el cuestionario de preguntas aplicado por el grupo de especialistas con la finalidad de abonar a la confianza y a la legitimidad respecto del proceso de designación de la Presidencia del ITEI, documento que fue notificado al Congreso; así como publicar en su sitio web oficial la información relativa a dicho proceso de designación²⁴.

²¹ <https://www.congreso.jalisco.gob.mx/convocatorias/desierta-convocatoria>

²² <https://www.congreso.jalisco.gob.mx/convocatorias/convocatoria-para-la-elecci-n-de-una-comisionada-presidenta-propietaria-y-una>

²³ <https://cps.seajal.org/wp-content/uploads/2022/09/Recomendacion-alCongreso-ITEI-2022.pdf>

²⁴ <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/organismos-constitucionales-autonomos/>

El congreso de Jalisco, es quien tiene la facultad de designar a la nueva presidenta del ITEI; sin embargo, no puede retomar el proceso del nombramiento mientras continúe vigente la suspensión concedida a la aspirante que impugnó la segunda convocatoria.



Fotografía: entrevista aspirantes a Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI y a su suplente. 13 de julio de 2022.

- c). Recomendación dirigida al Consejo de la Judicatura para la designación de personas titulares de juzgados.

El CPS Jalisco fue invitado para participar como observador, con derecho a voz, dentro del “jurado de exámenes orales”, en las convocatorias para el concurso abierto de oposición libre para integrar una lista de reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia laboral, dicho proceso de designación atiende a la Reforma Laboral que entró en vigor el 3 de octubre de 2022.

El proceso para elegir a los 38 jueces laborales de Jalisco encargados de impartir justicia en el Centro de Conciliación Laboral -instancia conciliatoria obligatoria en el nuevo sistema de Justicia Laboral responsable de la resolución de conflictos que hasta el 30 de septiembre del año en curso eran atendidos por el Poder Ejecutivo a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje-, según diversos medios de comunicación tuvo diversas irregularidades, por lo que el CPS Jalisco en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022 aprobó la recomendación dirigida al Consejo de la Judicatura para la designación de personas titulares de juzgados.

El objetivo de dicha recomendación es que en estos procesos de designación se privilegie el mérito, la capacidad y la idoneidad de los perfiles nombrados, así como la máxima publicidad de cada etapa del mismo y con ello generar confianza en la función judicial en el que resulta indispensable un ejercicio de gobierno abierto y contraloría social para dar mayor certeza y confianza a las y los ciudadanos.



Fotografía: Sesión extraordinaria 11 de octubre de 2022.

14. Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el ámbito municipal.

El Diplomado se realizó en coordinación con el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara y la Contraloría del Estado de Jalisco, de manera virtual del 25 (veinticinco) de febrero al 18 (dieciocho) de junio del 2022.



Fotografía: sesión diplomado. Ponente: Raúl Cazares Urban.

El objetivo de dicho diplomado era establecer mecanismos de coordinación con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción orientados a fomentar la capacitación y actualización permanente de los servidores públicos, así como fortalecer en las y los titulares de los Órganos Internos de Control el desarrollo de competencias laborales y técnicas que les permitan atender de manera diligente sus atribuciones y obligaciones en tareas de prevención, inhibición y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

En dicho diplomado participaron los y las titulares de los Órganos Internos de Control de los Municipios: 11 de Aguascalientes, 97 de los 125 de Jalisco y 9 de los 11 del Estado de Quintana Roo. El número de alumnas y alumnos que concluyeron dicho Diplomado ronda aproximadamente sobre 90 participantes que con voluntad y compromiso siempre firme asistieron de manera puntual cada viernes y sábado durante el periodo en que se realizó el Diplomado, con la convicción de concretar un proceso formativo y de profesionalización. Quienes además cumplieron con las actividades y tareas asignadas por las y los 41 ponentes que formaron parte del claustro de profesores (en los que se incluyen integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de otros estados, académicos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil Organizadas, integrantes de este Órgano Colegiado y ponentes de talla nacional que expusieron temas de

gran trascendencia para la agenda que nos ocupa, tales como: Adrián Alcalá Méndez, Comisionado en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) José Martínez Vilchis, Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), así como de un integrante de un Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, con lo que se demuestra una vez más la importancia de incidir desde lo local en el ámbito en su demarcación.

Además de las actividades las y los alumnos del diplomado entregaron un trabajo final que consistió en una propuesta de estrategia o acción en materia de transparencia, rendición de cuentas o control de la corrupción, esto en dos vías como propuesta de nueva generación o análisis de algún planteamiento en el que ya se encuentran trabajando actualmente en el ayuntamiento donde se desempeñan.

Entre los retos que se detectaron al concluir este diplomado son: 1) Continuar con el proceso de profesionalización de los Órganos Internos de Control (OIC), como bien lo ha comentado el Mtro. Vicente Viveros en diversas ocasiones, hacer que este proyecto sea permanente y en un formato híbrido –que con independencia de donde se encuentren las y los alumnos puedan cursarlo- y que abonen a las actividades que día con día desarrollan dichos funcionarios públicos.



Fotografía: sesión virtual diplomado. Ponente: Jesús Ibarra Cárdenas.

El evento de clausura se realizó el 4 (cuatro) de julio en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) se celebró la conferencia de clausura por parte del Dr. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y se concluyó con el acto académico en el que se entregaron los diplomas a las y los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos por las instancias organizadoras del Diplomado.



Fotografía: Sesión de clausura del Diplomado. 4 de julio de 2022 en las instalaciones de la ASEJ.

15 . Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos

En seguimiento al convenio de colaboración entre el Observatorio Ciudadano “Jalisco Cómo Vamos” y la Contraloría del Estado de Jalisco, en el que el CPS fungió como invitado de honor que tiene como finalidades: la creación de la Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos, así como realizar de manera adecuada la transferencia y procesamiento de datos de las declaraciones patrimoniales y de interés para los efectos indicados.

El diseño y la estrategia metodológica para la revisión de la evolución patrimonial de las y los servidores públicos del estado de Jalisco se trazó mediante una labor colegiada que implicó reuniones de trabajo y una diversidad de esfuerzos institucionales encabezadas conjuntamente con el director de Área Técnica y Situación Patrimonial de la Contraloría del Estado, Miguel Ángel Vázquez Placencia, la Contralora del Estado de Jalisco, María Teresa Brito Serrano, y el Director del Observatorio Ciudadano “Jalisco Cómo Vamos”, Augusto Chacón Benavides, llegando a las siguientes conclusiones al respecto:

- Se definieron los parámetros de dicha metodología, en la que se destacó el arduo trabajo de la Contraloría del Estado de Jalisco con las declaraciones de situación patrimonial y de interés de las y los servidores públicos.
- Actualmente, ya se cuenta con la metodología para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de la Contraloría del Estado, ya que en el primer ejercicio se implementará para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo en la que se tomarán alrededor de diez a once de los apartados más trascendentes de éstas, en donde se encuentra la información más oportuna para la revisión de la evolución patrimonial de las y los servidores públicos
- Se determinó que los campos adecuados a evaluar que se mencionan a continuación:
 1. Datos curriculares
 2. Datos del declarante
 3. Experiencia laboral
 4. Datos de la pareja
 5. Ingresos
 6. Bienes
 7. Vehículos
 8. Bienes inmuebles
 9. Inversiones y cuentas bancarias
 10. Adeudo y pasivos



Fotografía: reunión con personal de la contraloría del Estado y Jalisco Cómo Vamos.

**¡Muchas Gracias!
CPS Jalisco
2021-2022**





📍 Avenida de los Arcos 767 | Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

☎ 33 24 72 60 12_ext. 910 🌐 cps.seajal.org    @cpsseajal

🇲🇽 Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco